



A prepararse para las lluvias

■ CIUDAD 5



Capturado en flagrancia

■ JUDICIAL 9



Bandas de rock hacen música con las uñas

■ CULTURA 16

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.092

\$ 1500



Sería una realidad

Luego de cuatro gobiernos municipales parece que por fin será un hecho el patinódromo de Neiva, el cual, hasta el momento tiene un avance del 65% y se encuentra en la fase dos. [Páginas 2-3](#)

En la lupa casos de violencia sexual en las Instituciones Educativas

La violencia sexual en los planteles educativos es una situación que viene preocupando a la institucionalidad del departamento del Huila dado que al parecer los hechos han registrado aumento.

[PÁGINA 8](#)

4 años de prisión para exgobernador del Huila

[PÁGINA 12](#)

Inflación en Colombia la más alta en 23 años

[PÁGINAS 6-7](#)

Procuraduría le pone el ojo al PAE en Neiva

[PÁGINA 4](#)

¿Apropiaciones ilegales?

La nueva Junta de Acción Comunal del barrio San Martín lucha para recuperar la caseta comunal, el puesto de salud y la casa de la cultura. Al llegar se encontraron que varios de estos inmuebles, además de abandono, han sido en algunos casos enajenados y hasta vendidos de manera ilegal.

[PÁGINAS 10-11](#)

Primer plano

Patinódromo proyectado para el 2023

■ Luego de cuatro gobiernos municipales parece que por fin será un hecho el patinódromo de Neiva, el cual, hasta el momento tiene un avance del 65% y se encuentra en la fase dos. Se espera que en diciembre ya sea culminada la obra, sin embargo, quedaría faltando la fase tres del proyecto que comprende el alumbrado público y luminaria, por lo que, por el momento el escenario deportivo no se podrá ser utilizado durante la noche.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Johan Eduardo Rojas López
Fotografías: Felipe Poloche

El patinódromo de Neiva es un proyecto del que se empezó a hablar desde el 2008 y que, al parecer, después de 14 años, por fin será entregado a los 1.500 patinadores que tiene la región. La ilusión es grande y no es para menos, pues el escenario deportivo se alcanzó a denominar como uno de los tantos 'elefantes blancos' existentes. La segunda fase de este proyecto terminaría con una inversión mucho más alta de la prevista, sin embargo, lo anterior obedecería a varios factores que dilataron el avance.

La primera vez que se escuchó de este proyecto, fue en el gobierno de Héctor Aníbal Ramírez Escobar (2008-2011), quienes se encontraban realizando la escogencia del lote dado que era una necesidad notoria, sin embargo, cuatro años después, en el gobierno de Pedro Hernán Suárez Trujillo (2012-2015), se realizó una inversión significativa de \$12.000 millones que fueron destinados para lo correspondiente a los diseños e iniciar parte de las obras correspondientes.

Sin embargo, esa primera fase solamente se logró terminar a finales del gobierno de Rodrigo Lara Sánchez (2016-2019), es decir, siete



Luego de cuatro gobiernos municipales parece que por fin será un hecho el patinódromo de Neiva

te años después el alcalde de ese momento destinó \$5.700 millones con los que se dio apertura a la fase dos. Posteriormente, el actual gobierno de Gorky Muñoz Calderón, en el 2020 tuvo que realizar un adicional de \$2.500 millones y recientemente de \$730 millones,

lo que significa que, luego de cuatro periodos de gobernanza por fin se tiene un avance del 65% de esta obra que se pretende culminar en diciembre.

Las fases

A la fecha ya se cumplió con la fase uno que consistió en los diseños de todo el escenario deportivo y la ejecución de la pista de velocidad. En fase dos se

ejecutó las pistas de velocidad, entrenamiento, las graderías del escenario, la parte administrativa, baterías sanitarias y camerinos. Pero ojo, aún falta una tercera fase que comprende el alumbrado público y luminaria, por lo que, por el momento mientras se consigue el recurso el escenario deportivo no se podrá utilizar durante la noche.

“Una novela de terror”

Alejandro Serna, concejal de Neiva, quien viene vigilando de cerca este tipo de escenarios, declaró que, “efectivamente esta es una novela de terror que lleva muchos años y falta un capítulo adicional que es la financiación de la fase tres que tiene un componente en alumbrado público e iluminación. Es necesario que este gobierno o en su defecto las personas que piensan dirigir los destinos de esta ciudad continúen con una inversión de \$3.500 millones faltantes. Estamos aquí en las inmediaciones del nuevo patinódromo en donde se le han invertido \$10.200 millones”

Actualmente el proyecto está radicado en el ministerio de Transporte y está avalado por Federación Colombiana de Patinaje (Fedepatín), por lo que, se espera una fuente de financiamiento de-

La ilusión es grande y no es para menos, pues el escenario deportivo se alcanzó a denominar como uno de los tantos 'elefantes blancos' existentes.



Aún falta una tercera fase que comprende el alumbrado pública y luminaria

Primer plano

partamental o nacional. En el momento, se espera que la obra sea entregada el diciembre como se ha expresado. “Es lo que ha prometido el señor alcalde, pero ya uno no se deja sorprender de titulares llamativos y noticias que generen impacto, sino de hechos y, por eso, me he movilizad con otros colegas”, agregó el cabildante.

El tropiezo que demoró la obra

Por su parte, el ingeniero Néstor Rodrigo Fierro, representante legal del consorcio ‘patinódromo Neiva’, encargados de ejecutar la segunda fase de la obra, manifestó que, a ellos les fue adjudicado el contrato en el año 2019 y desde allí se empezó la ejecución del proyecto en la fase que está por culminarse, es decir, la dos, la misma que inició en el segundo semestre de ese año.

“Encontramos muchos errores en lo que ya se venía ejecutando, específicamente, en el diseño, por eso, hicimos las observaciones pertinentes a la entidad y esa ha sido la piedra de tropiezo que han tenido para la demora de la ejecución del proyecto. Ya salimos del tema técnico y quedaron aclarados todos los componentes que ya están aprobados. Además, están adjudicados los recursos para la terminación de la segunda fase y tenemos plazo para la terminación de la misma hasta el 31 de diciembre del presente año”, dijo el ingeniero.

Según Rodrigo Fierro, es completamente posible que la concesionaria entregue el patinódromo en la fecha estipulada porque los componentes más grandes del proyecto que por fin están ejecutados, es decir que, las obras civiles que son los procesos más demorados están prácticamente realizados. Lo que entregarán ahora, son básicamente temas de acabados que son realmente obras menores.

A la fecha, de acuerdo con lo manifestado por la concesionaria, ya están todos los recursos disponibles que se requirieron para la terminación de la segunda fase, sin embargo, la cifra de inversión incremento dadas las modificaciones que se tuvieron que realizar en el diseño.

Explicó así que, “en este momento el proyecto terminó en \$8.400 millones, cuando inicialmente, se contrató por \$5.170 millones y se han hecho dos adicionales. Esos temas técnicos acarrearón nuevos diseños y, por supuesto, nuevas actividades a ejecutar que nos estaban presupuestadas. yo creería que, con la proyección, el personal y el equipo administrativo que tenemos es muy posible que logremos el objetivo de entrega”.

A su parecer, ha existido un compromiso para que esta obra no se quedará en un ‘elefante blanco’, por el contrario, allí se encuentra “una pista de velocidad y una pista de ruta de 400 metros, con tres pistas de entrenamientos para los niños y una pista de hockey que va inmersa dentro del óvalo. Adicional a eso, están las graderías que ya están construidas y tienen un aforo de 850 personas, baterías sanitarias tanto para hombre como para mujeres y camerinos. Se contará con un bloque administrativo que es donde van a quedar las oficinas, reuniones de juntas, una

El patinódromo de Neiva es un proyecto del que se empezó a hablar desde el 2008 y que, al parecer, después de 14 años, por fin será entregado a los 1.500 patinadores que tiene la región.



Zaida González, Alejandro Serna y Néstor Rodrigo Fierro.



Se espera que en diciembre ya sea culminada la obra

sala de enfermería y el componente eléctrico”, puntualizó.

“Este escenario deportivo siempre fue nuestra gran ilusión”

Zaida González, presidenta de la Liga de Patinaje del departamento

del Huila, dijo que, en Neiva hay aproximadamente 1.500 patinadores, entre los recreativos, novatos y federados, con gran ilusión pues el hecho de tener pista reglamentada los ha incentivado psicológicamente y anímicamente.

“Aquí lo que importa son los patinadores, los niños y que tengan un escenario deportivo digno y que no tengan que buscar la calle para el entrenamiento, además que los padres tengan un sitio adecuado donde sentarse. Es decir, que todo se les dé a los patinadores que más de 20 años han esperado esta pista de patinaje”, afirmó.

Los patinadores de la región siempre han trabajado en la pista Campo Marte ubicada al lado del Coliseo Álvaro Sánchez Silva, la cual nunca ha tenido inversión y muy poca reparación se le ha hecho, por tanto, en este momento está en un deterioro grave. Así las cosas, la idea de la Liga de Patinaje del departamento del Huila es que también intervengan ese lugar para seguir funcionando con los niños.

Expresó que, “todos esos aportes que han hecho los clubes durante tantos años, lo veamos nosotros ahí reflejado en una reparación para

que los niños pequeños puedan entrenar en esas pistas y darle funcionalidad. Es que esta esté patinódromo es una pista de rendimiento, es decir, para patín profesional”

“Lógicamente que los niños pequeños querrán venir aquí a hacer algunas actividades y me imagino que se programaran, pero inicialmente se entregan sin energía entonces no podríamos trabajar hasta tan tarde y la propuesta es que como se entrega tanto pista como ruta podamos trabajar con los novatos y los federados alternadamente de 4:00 a 6:00 de la tarde. Hemos esperado tanto eso que ya el corazón se nos quiere salir cuando estamos a menos de tres meses y el próximo año vamos a tener disfrutando a muchos patinadores”, añadió.

Finalmente, el espacio que contará con seguridad en la entrada será entregado en diciembre y se espera que en febrero se pueda estar avanzando con su utilización. Diario Del Huila, intentó comunicarse con la secretaria de Deporte para conocer especificidades de la entrega, pero infortunadamente, no se logró el espacio para entregar dicha información.



La segunda fase de este proyecto terminaría con una inversión mucho más alta de la prevista

Neiva

Neiva está dentro de los municipios llamados a rendir informe ante la Procuraduría sobre el PAE

■ Por serias inconsistencias la Procuraduría General requirió a 36 entidades territoriales para que aclaren al ente de control la información sobre el Programa de Alimentación Escolar PAE y se efectúen los ajustes a los que haya lugar, entre las que está la ciudad de Neiva.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por encontrar varias e importantes inconsistencias en el Programa de Alimentación Escolar PAE, la procuraduría requirió a 36 entidades; dentro de las que se encuentra la ciudad de Neiva al encontrar que no coinciden los reportes de información para el seguimiento y monitoreo de los recursos destinados al programa.

Son 29 municipios y 7 departamentos los llamados a rendir informe y reajustar la información suministrada en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública-CHIP que, en algunos casos, presentan anomalías en el registro de los días de atención contratados, asignación de recursos versus porcentaje de compromisos asumidos con dichos recursos y adiciones en contratos por más del 50 %. Para el caso de Neiva específicamente se pide aclarar los dos primeros puntos.

El ente de control recordó que el reporte de la información debe ser confiable, veraz, oportuno y preciso y que el no envío de información conforme a los plazos, condiciones y formatos indicados por el Gobierno nacional y el haber remitido o entregado información incompleta o errónea, puede constituir un riesgo para la prestación adecuada de los servicios financiados con recursos del Sistema General de Participaciones.

Es de recordar que gracias a esta información reportada es que el Ministerio Público puede monitorear y lograr el seguimiento, evaluación y control de la destinación de recursos del PAE, así como para la implementación de soluciones de política pública orientadas a garantizar el acceso con permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiarios.

“Todo está en orden”

La secretaria de Educación de Neiva, Martha Cecilia Losada de Fierro indicó que este es un requere-

Así mismo aclaró que se debe a unas correcciones que son “normales en el proceso” ya que obedecen a “errores en la información que uno envía que en algunas ocasiones no coincide a veces por impresión, por ligereza, pero eso ya quedó claro, nosotros ya salimos de esa lista”, indicó.



Neiva está dentro de las ciudades que deberán rendir informes ante la Procuraduría.

rimiento antiguo que ya había salido y que fue contestado por la secretaria en su momento, sin embargo, el comunicado por parte de la Procuraduría se dio a conocer el día de ayer.

Así mismo aclaró que se debe a unas correcciones que son “normales en el proceso” ya que obedecen a “errores en la información que uno envía que en algunas ocasiones no coincide a veces por impresión, por ligereza, pero eso

ya quedó claro, nosotros ya salimos de esa lista”, indicó.

Al mismo tiempo la funcionaria sostuvo que esto es una información “vieja de años anteriores”, ya que el CHIP es una plataforma donde se rinde informe trimestralmente “eso no tiene que ver nada con manejos”, añadió.

Lo que se puede presentar, de acuerdo con Losada de Fierro es que haya alguna inconsistencia en cambios de mandatos o números que no concuerden y que se deben ajustar.

Frente a lo que corresponde a los recursos asignados y el porcentaje comprometido, la secretaria explicó que se debe al hecho que el PAE en Neiva se inició en el mes de mayo y no desde el mes de febrero; cuando los estudiantes iniciaron su calendario escolar, debido a demoras en el trámite de la contratación y la adecuación, a lo que correspondería este llamado de atención.

Porcentaje de funcionamiento

Frente al porcentaje de funcionamiento del programa, la titular de la catera insistió que no se tiene una cifra concreta ya que se está haciendo hasta el momento la evaluación del debido cumplimiento del programa; el cual ha sido bien controvertido en la ciudad debido a todos los incumplimientos que ha tenido y los problemas que presentó hasta

después del mes de junio, donde Instituciones Educativas tuvieron que tomar las vías de hecho para reclamar el debido funcionamiento del programa.

“Ahora lo que debemos hacer es rendir informe desde el mes de mayo al mes de junio que es lo que están requiriendo”, informó la secretaria.

Aun así, se indicó que el programa está en total funcionamiento y que el porcentaje depende de en muchas ocasiones a los días que las instituciones tengan clases ya que “a veces se presentar anomalías como que alguna institución suspendió las clases por algún motivo y eso día pues no se prestó el servicio, lo que hace que los días sean distintos para cada caso”, agregó.

Frente a la prestación del servicio, la funcionaria fue enfática en asegurar que se tienen los recursos y los insumos para poder prestar el servicio hasta el último día del calendario escolar de todas las instituciones educativas.

Pese a estas declaraciones se conoció que en las últimas semanas se presentaron algunas anomalías en la prestación del servicio de 3 centros educativos, donde se volvieron a evidenciar alimentos en descomposición e incumplimientos en los requerimientos de funcionamiento para la preparación in sitio como la infraestructura de la cocina y no contar con los elementos de la cadena fría que necesitan algunos alimentos.



LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICA:

El estado de las Categorías recepcionado, cobreado o en estado de omisión en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP a fecha 5 de octubre de 2022, hoja 144757 remitido por la entidad de origen a continuación, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para el efecto se han establecido.

Entidad Remitente	Hoja
Estado	ACTIVO
Nº	33-18009-1
Representante Legal Actual	EDUARDO NUÑO CALDERÓN
Código CGN	01010000
Departamento	DEPARTAMENTO DE HUILA
Ciudad	NEIVA
Municipio	0101

RELACION DE CATEGORÍAS

Identificación del ítem	Categoría	Ambito	Año	Periodo	Fecha Límite de Reporte	Fecha Recepción	Estado (S)	Presentación en la CGU
4294021	UNPA (N)	GENERAL	2022	Enero - Marzo	30 de abril de 2022	18/04/2022 16:29:14	Aceptado	OPORTUNO
0311472	UNPA (N)	GENERAL	2022	Abril - Junio	31 de julio de 2022	18/07/2022 17:25:35	Aceptado	OPORTUNO

(1) Para los estados diferentes de "Aceptado" por favor comunicarse con la mesa de servicio de la CGU al PBX: 4526400 extensión 635.
 (2) La entidad no es responsable de la exactitud de las recepciones de programas expedidas por la CGU publicadas en el link del portal de la página web www.contaduria.gov.co

Relación de categorías sin reporte (Omisión)

No se encontraron categorías sin envíos en los correos solicitados.

Lluvias sectorizadas provocaron caída de árboles en barrios de Neiva

■ En las últimas horas, fuertes lluvias afectaron la tranquilidad de algunos habitantes del municipio de Neiva. La caída de árboles en algunos sectores en la ciudad, puso en alerta de las autoridades, debido a que el invierno en la capital opita, y en algunas zonas rurales, ha estado en aumento.

DIARIO DEL HUILA, CIUDAD

Por: Lucio Alejandro Solarte

En horas de las madrugadas del miércoles, algunos barrios de la comuna uno la ciudad de Neiva, fueron sorprendidos por lluvias torrenciales que afectaron la tranquilidad de la población. La comuna uno, es un sector conformado por barrios o sectores como Acrópolis, Calamarí, Camilo Torres, Cándido Leguizamo, Carlos Pizarro León Gómez, Chicalá, Ciudadela Comfamiliar, Colmenar, El Triángulo, La Inmaculada, La Riviera, Las Mercedes, Los Andaquíes, Mansiones del Norte, Mira Río, Rodrigo Lara, Santa Inés, Villa del Río, Villa Magdalena.

Los hechos ocurrieron, en un lado del barrio Cándido Leguizamo, entre los sectores de la carrera 1c, número 34-42, donde un árbol de grandes proporciones, cayó en la vía principal del sector, ocasionando un bloque temporal para los habitantes del barrio. El cuerpo de bomberos voluntarios de la ciudad de Neiva, atendió el hecho, utilizando maquinaria de poda como motosierras, para poder retirar de la vía, el árbol que obstruía la circulación.

Recordemos que esta carrera 1, es una de las principales arterias secundarias del barrio cándido que conduce al centro de salud del barrio, al colegio INEM de ese sector, y al ser principal conexión con la carrera segunda que va de norte a sur de la ciudad.

También hubo bloqueos en el sector de la carrera segunda, con avenida pastrana, cerca del



Carrera 1c, número 34-42 barrio cándido, comuna 1

denominado centro de eventos Club del Norte, donde un árbol de gran altura, cayó cerca de las inmediaciones de este sector, obstruyendo parte de un carril de la carrera segunda, que va también de norte a sur, y en el que se encuentran la Universidad Surcolombiana, y los colegio INEN Julián Motta Salas, y el Liceo femenino santa librada.

Según información dada por el cuerpo de bomberos voluntarios de la ciudad, debieron llegar al sector regulando en primera medida, la circulación y luego procedieron con maquinaria de poda, motosierra, a cortar por partes el árbol, para poder retirarlo de la

vía sin ningún inconveniente.

Las autoridades de gestión de riesgos están atentas a cualquier situación que se produzca en temas invernales, tanto en el área urbana, como en el área rural, pues todavía persisten las precipitaciones en algunos sectores, el cual genera preocupación, ya que las lluvias, como lo manifestaba en mes anterior el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM, va hasta mediados del mes de noviembre del presente año.

Advertencias

Generalmente octubre se caracteriza por su clima y las fuertes lluvias que acompañan las festividades de Halloween, una temporada que mantiene en alerta máxima al Ideam, es por ello por lo que la institución generó una alerta para advertir sobre las fuertes precipitaciones que se avecinan.

La directora del Instituto de Hidrología, Yolan-

da González, resalto que el país está a puertas del inicio de una temporada invernal que afectará mayormente a departamentos como Nariño, Antioquia, Norte de Santander, Cundinamarca, Guajira, Valle y la Costa Pacífica colombiana.

Esto indica que el país se debe preparar para una gran ola invernal que inicia desde esta semana y actualmente se han presentado precipitaciones con mayor fuerza en las regiones Caribe y Andina.

“Irán transitando y presentándose de norte hacia el centro y sur del territorio nacional. Recordemos que en la Orinoquía se presentan en estos momentos la temporada de lluvias, que es una sola, y se va hasta mediados de diciembre”, resalto Yolanda González

Se estima que para estos primeros días del mes de octubre se tendrá un incremento significativo de las lluvias en gran parte del territorio nacional. El Ideam está realizando monitoreo de huracanes en el mar caribe colombiano, en el Archipiélago de San Andrés y Providencia, de igual manera de alguna amenazada de deslizamiento de tierra, de crecientes súbitas y de inundaciones

En las últimas semanas se han venido presentando permanentes lluvias en todo el territorio nacional. Esta situación es debido a que inicio la primera temporada de lluvias que se ha unido con el fenómeno de La Niña, y ha incrementado el nivel de la ola invernal en el país.

La carrera 1, es una de las principales arterias secundarias del barrio cándido que conduce al centro de salud del barrio, al colegio INEM de ese sector, y al ser principal conexión con la carrera segunda que va de norte a sur de la ciudad.



Carrera segunda, con avenida pastrana, cerca del denominado centro de eventos club del norte.

Economía

Inflación en Colombia estuvo en el 11,44% en septiembre; Neiva tuvo el 12,48%

■ En las últimas horas, el Departamento de estadística Nacional DANE, publicó un informe del último mes de septiembre, sobre las cifras de inflación que tiene el país. Muchos expertos han mostrado preocupación, porque las cifras, en vez de ser positivas, han causado zozobra, ya que algunos sectores de la economía nacional, en el corto plazo, verán perjudicada su producción, y la población, disminuirá su adquisición.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Lucio Alejandro Solarte

En la actualidad, el tema de la inflación es una preocupación que ha expertos, empresarios y ciudadanos del común, que ha llamado la atención en el diario común. La inflación en términos de la economía es un proceso provocado por el desequilibrio existente entre la producción y la demanda; causa una subida continuada de los precios de la mayor parte de los productos y servicios, y una pérdida del valor del dinero para poder adquirirlos o hacer uso de ellos. La inflación es un fenómeno que hace que el dinero cada vez valga menos. Por tanto, el día de mañana, se podrá comprar menos cosas que hoy con el mismo dinero, son las interpretaciones de algunos expertos.

En Colombia ha afectado a muchos sectores productivos (grandes, medianos y pequeños) después de la pandemia, muchos empresarios, para no tener consecuencias negativas, han tenido que tomar decisiones que vayan en beneficios de la organización o de las personas, conllevando efectos colaterales, desde la producción, hasta la venta final.

Para el asesor económico del Banco Agrario y Magister en economía, Raúl López Perdomo, “la inflación es un tema de preocupación y asusta en esta materia a muchos productores, dado que los precios de los productos y de la canasta básica, y de los precios internos del país, aumentan, y si no aumentan el ingreso de las personas, pues ellas van a ver que su poder adquisitivo se disminuye, y obviamente, no va a alcanzar para los ingresos del consumo básico de los hogares en el país”.

Añade que “la inflación en Colombia es un fenómeno que se da principalmente porque el país es un tomador de precios internacionales; Colombia, tiene una balanza comercial negativa, donde es más lo que se importa, de lo que se exporta, y al subir el



Precios de la producción y la economía siguen en aumento.

precio del petróleo y las materias primas a nivel internacional, suben los precios internos en el territorio colombiano”.

Añade Raúl que “los precios internacionales, han sido marcados, principalmente por la guerra en

ucrania, donde materias primas importantes para la producción agropecuaria en el país, han subido considerablemente, y así, el precio de los abonos y de los insumos agropecuarios, que han subido alrededor del 200% desde el

año pasado, a este, y eso ha venido que la producción nacional se encarezca. El tema de las restricciones que se ha tenido por el COVID en China que afectó al momento de disminuir un poco su producción, y eso ha ralentizado la producción económica mundial, y el comercio internacional, haciendo que sea más costoso movilizar cargas en el mundo, haciendo que esto aumente el tema de los precios de los productos que se importan al país”.

Otro factor

“otro factor importante, es la subida de tasas de interés que ha hecho la FED en Estados Unidos, la reserva federal. Ellos en cierta medida lo hacen por dos razones: una, subir las tasas de interés, igual que el banco de la república aquí en Colombia, es una medida que restringe la economía, y segundo, pretender disminuir el flujo de dinero en circulación; sube las tasas de interés, y en Colombia tiene un efecto, porque se encarece el dólar en esta materia. Las deudas que tiene Colombia en dólares se encarecen y baja la circulación, y es costoso importar aun, cuando todo se paga en dólares”.

Ésa es una medida que han tomado o la orientan ciertos economistas, que no mejora en sí o no ataca el problema real de la inflación, que es mover o aumentar la producción de la economía, en vez de restringir la economía.

Inflación anual septiembre, 2021-2022

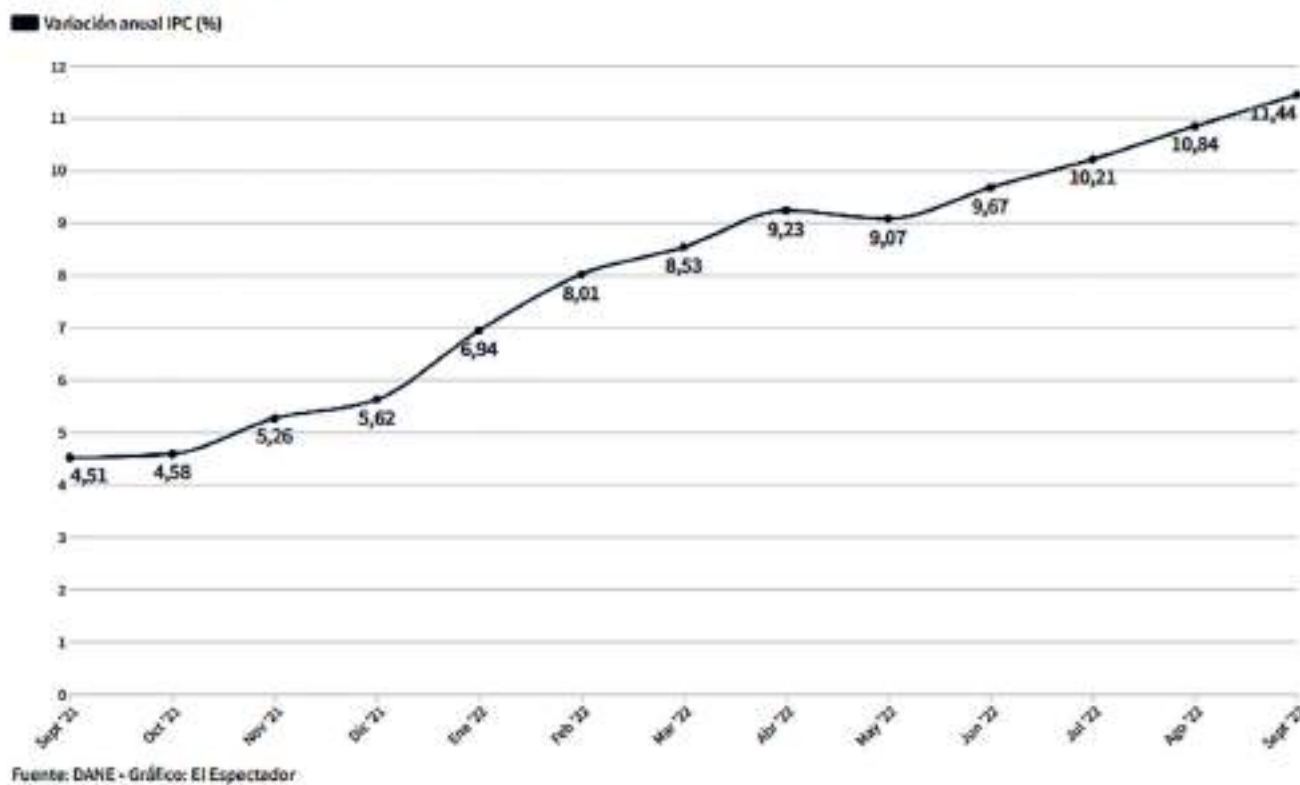


Tabla que muestra la variación.

El aumento del IPC (índice del precio al consumidor) puede afectar considerablemente los precios de los alimentos, y el poder adquisitivo del ciudadano.

Economía



El costo de vida afecta mucho más a las personas de bajos recursos.

Es así como las medidas de aumentar las tasas de interés, lo que busca a mediano y largo plazo, es “aumentar el desempleo, haciendo que se abaraten los costos de la mano de obra, y eso ayuda a que las empresas y la economía de capital, pues abaraten sus costos y sigan produciendo. Muy contrario sería una política económica, que, en vez de subir las

tasas de interés, permita que los ingresos aumenten a un buen ritmo, sin que sea un susto la inflación, y que la economía obviamente intervenida internamente con el aumento de la producción, y unos subsidios al consumo, permita que la economía se movilice aun mayor, y eso a mediano plazo permite que la economía no se vea afectada por la inflación” añade el profesional.

Informe

Según datos publicados por el DANE, en el mes

de septiembre de 2022, el IPC registró una variación de 0,93% en comparación con agosto de 2022, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,93%): muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,65%), alimentos y bebidas no alcohólicas (1,61%), prendas de vestir y calzado (1,33%), bienes y servicios

diversos (1,21%) y, por último, restaurantes y hoteles (1,03%).

Por debajo se ubicaron: educación (0,80%), recreación y cultura (0,69%), transporte (0,69%), alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,57%), Salud (0,51%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,46%) y, por último, Información y comunicación (0,09%).

Beatriz Urdinola, directora del DANE, explicó que desde 1999 no se registraba una variación anual de este calibre en la inflación. Para septiembre, el valor más alto anteriormente registrado fue de 8,97 %, en 2016.

En septiembre de 2022, según el DANE, comprar comida fue un 26,62 % más caro que en el mismo mes de 2021. Esta categoría está contribuyendo con 4,53 puntos porcentuales a la variación anual total de la inflación. Tanto así, que, si no se computara la categoría alimentos en el resultado total, el IPC en su variación anual sería de 8,32 % y en su medición mensual habría llegado a 0,77 %.

Economía local

Para el caso de la ciudad de Neiva, su IPC estuvo en el 12,48%, para el mes de septiembre, aumentando un punto porcentual que, en el mes de agosto, que fue de 11,88%. Si se hace un historial del IPC que ha tenido la ciudad de Neiva de enero a septiembre sería de esta manera: 8,03% para enero; 8,83% para febrero, 9,76% para marzo, 10,65% para abril, 8,98% para mayo, 9,86% para junio, 11,26% para julio, 11,88% para agosto, y el 12,48% para septiembre.

Uno de los aspectos en donde más se nota este tipo de cambios es a la hora de mercar, puesto que el dinero ya no estaría alcanzando para comprar las mismas cosas que se compraban anteriormente.

¿Y la recesión?

“Sin instrumentos para luchar contra la inflación”, así declaró el director del Departamento Nacional de Planeación, Jorge Iván González, que están los bancos centrales refiriéndose a que será ineficiente la medida tomada con de subir la tasa de interés.

González recordó que en los años 70 los bancos centrales “podían controlar la inflación a través del manejo de la cartera de dinero. Pero ahora frente a una inflación de costos o una inflación de oferta tan complicada, los bancos centrales se quedaron sin instrumentos”.

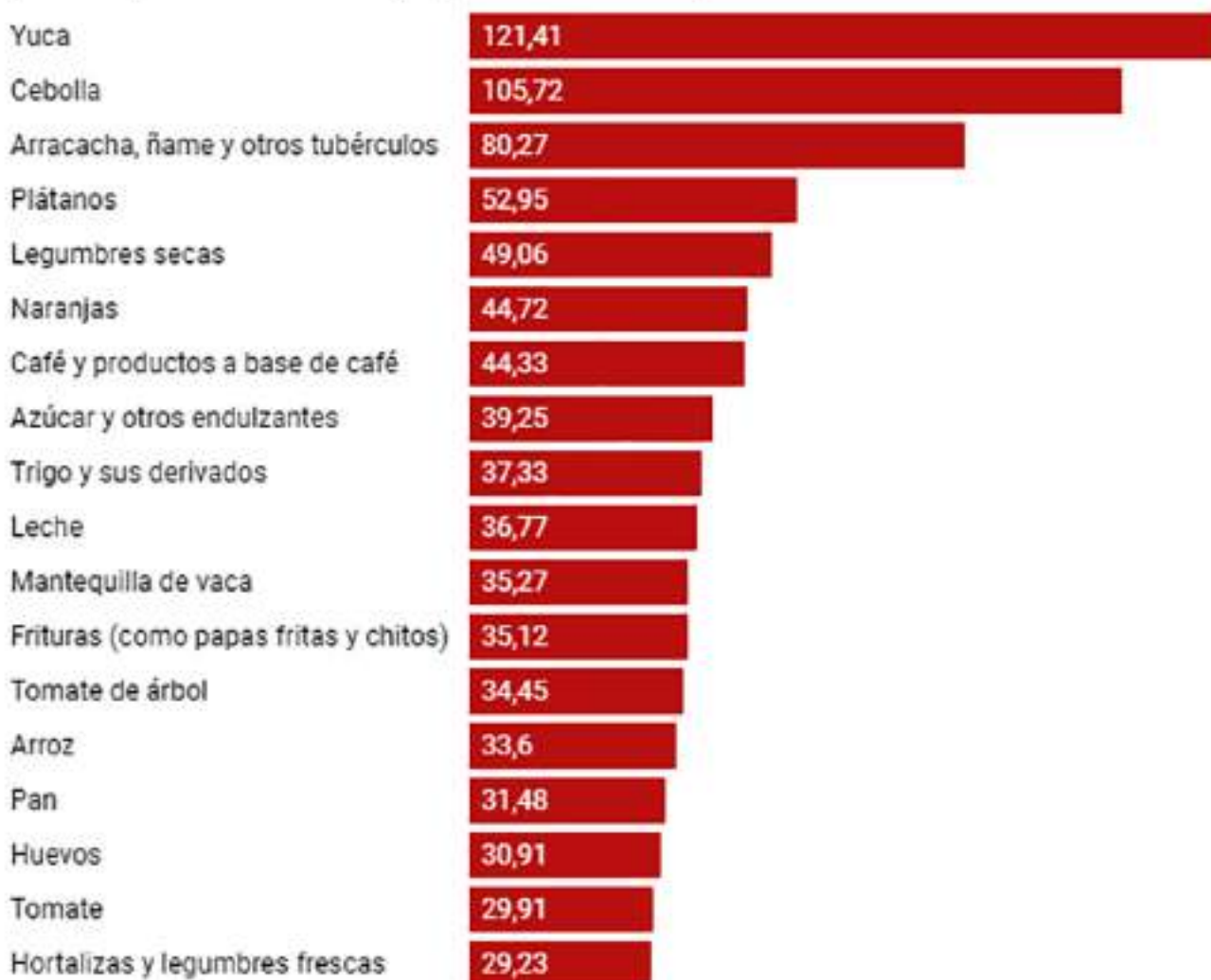
Advirtió que, en este escenario, “la única forma de controlar la inflación es llevando a la recesión”. El propio banco central colombiano anticipó que el crecimiento de la economía para el próximo año apenas será de 0,7%.

Por su lado, el presidente de la república dijo que “el gobierno profundizará su política antiinflacionaria con medidas estructurales. La reforma tributaria a grandes fortunas, el subsidio a fertilizantes, la reforma agraria, la alimentación en barrios pobres, y el cambio de la formula tarifaria de energía”.

Beatriz Urdinola, directora del DANE, explicó que desde 1999 no se registraba una variación anual de este calibre en la inflación. Para septiembre, el valor más alto anteriormente registrado fue de 8,97 %, en 2016.

Alimentos que más subieron de precio

(Entre septiembre de 2021 y septiembre de 2022)



Fuente: DANE • [Descargar los datos](#) • Creado con [Datawrapper](#)

Regional

La violencia sexual en los planteles educativos está en la 'lupa' de la institucionalidad

■ La violencia sexual en los planteles educativos es una situación que viene preocupando a la institucionalidad del departamento del Huila dado que al parecer los hechos han registrado aumento. La necesidad de conocer la ruta de acción es fundamental para permitir un accionar adecuado, sin embargo, muchos casos no han sido denunciados porque en su gran mayoría no logran avanzar en materia investigativa.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Por: Johan Eduardo Rojas López

Las instituciones educativas afrontar una realidad lamentable que viene preocupando a la institucionalidad, se trata de la violencia sexual que se vive precisamente al interior de algunos planteles formativos. A raíz de esto, el mes pasado se llevó a cabo un comité de convivencia escolar al que asistieron el equipo de trabajo de la secretaría de Educación y funcionarios de la Oficina de Asuntos Sociales del Departamento, quienes también contaron con la participación de la Fiscalía General de la Nación y la Procuraduría.

Milena Oliveros Crespo, secretaria de Educación del Huila, dijo que, "en el Huila con gran preocupación estamos viendo que la cifra porcentual se nos está elevando, no obstante, a pesar de que hemos estado en varias oportunidades acompañando en los diferentes municipios como activar la ruta nos encontramos con que varios rectores desconocen el proceso. De manera tal, es importante decirles a las alcaldías, personerías, delegados de infancia y adolescencia, Policía Nacional y todo quienes integran este comité debemos hacer un repaso importante".

Se busca entonces capacitar con mayor intensidad a los docentes y orientadores en esta línea puntual, claramente, divulgando la información dentro de los núcleos familiares, invitando a los jóvenes a denunciar de manera contundente y activar la ruta de acción. Según la jefe de la cartera, Garzón, el Agrado, Guadalupe, Altamira y Tello, son algunos de los municipios en donde han hecho principal énfasis de visitas y vigilancia, incluso, en Pitalito y Neiva, que no corresponden a la vigilancia de la dependencia departamental, pero siempre los tienen muy presente puesto que lamentablemente, en el Huila como tal, se ha incrementado el porcentaje gradualmente.

Uno de los principales factores para que la ciudadanía no denuncie consiste en la poca efectividad de las entidades, sin embargo, esta situación se estaría por la

Las instituciones educativas afrontar una realidad lamentable que viene preocupando a la institucionalidad, se trata de la violencia sexual que se vive precisamente al interior de algunos planteles formativos.



La violencia sexual en los planteles educativos es una situación que viene preocupando.



Hasta donde ellos conocen en el departamento opita hay más de 30 procesos que avanzan a pasos de tortuga y solamente les dan trámite de escritorio

poca contundencia con la que se interponen las denuncias.

"Yo considero que la procuraduría y la fiscalía hacen un papel muy importante, de hecho, nos articulamos con ellos muy bien. Algo que es muy claro es la denuncia que tiene que ser contundente y clara, cuando son menores de edad no les podemos exigir, peor cuando son más grandes deben describir muy bien el proceso porque lamentablemente allí es que se pierde la esencia y la prueba", aseguró la funcionaria, añadiendo que, este es un tema de todos y, por tanto, invita a los padres de familia a vincularse férrea-

mente a defender a los niños y niñas del Huila.

"No fuimos tenidos en cuenta"

Luego de hablarse de una articulación, Zoilo Chaux Jaramillo, vicepresidente ejecutivo de Confenalpadres, afirmó que, ellos no fueron invitados al Comité de Convivencia Escolar a pesar de que para él si era importante asistir especificar ciertos puntos.

"Nosotros no fuimos invitados a esa reunión, en el gobierno no es raro eso, solo invitan cuando necesitan el comité de aplausos para que de bulto en algunas re-

uniones porque hubiera sido bueno asistir para decirle a la Procuraduría y la Fiscalía que nosotros los padres de familia lo que exigimos es que se aplique la ley a cualquier persona, sea funcionario o particular que viole o intente violar una niña o un niño dentro o fuera del establecimiento educativo. Aquí nosotros no queremos paños de agua tibia", enfatizó.

Expresó además que, hasta donde ellos conocen en la capital opita hay más de 30 procesos que avanzan a pasos de tortuga y solamente les dan trámite de escritorio. Por eso, no logra entender por qué la justicia obra en ciertos casos de manera eficaz y en otros de manera precaria.

"Nosotros lo que exigimos es que esas personas que cometieron ese delito paguen ante la justicia sea quien sea porque la justicia no puede seguir siendo complaciente con el delito. Los padres tenemos que estar allí pendientes para que un tema judicial avance", sostuvo.

Aumenta el número

Según el vicepresidente ejecutivo de Confenalpadres, desde el 2018 hasta la fecha se ha tenido conocimiento de 30 procesos, sin embargo, solamente han visto avanzar aproximadamente 3. Precisamente, esta sería la causante del aumento, es decir, a su parecer el problema radica en que las normas son muy flexibles. De lo contrario, el problema no cesará y, en efecto, seguirá aumentando.

"Hoy tenemos que brindar garantías en las cerca de 230 instituciones educativas y aproximadamente 2.000 estudiantes. A nosotros nos causa en el término de las familias preocupación es que no vemos efectividad de la autoridad, entonces muchos casos no se han denunciado por miedo, presiones y los que lo han hecho no han tenido un resultado que merecen tener la situación", concluyó.

Finalmente, a la fecha en departamento del Huila se han presentado más de seis casos de docentes implicados en violencia sexual, algunos de esos casos ya han sido comprobados, mientras que otros siguen en investigación.

Capturados por violencia de género

■ En menos de 24 horas se dio la captura en flagrancia de dos hombres que al parecer agredían a sus compañeras sentimentales.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

En el corregimiento de Bruselas, en el barrio centro, los uniformados del cuadrante atienden un caso de violencia intrafamiliar, donde Brayan Sneider Perdomo Ramos de 26 años de edad, al parecer golpeaba a su compañera sentimental con la parte plana de un machete, quien de inmediato fue detenido.

El segundo caso se presentó en el barrio Calima del municipio de Garzón donde es capturado un hombre de 35 años de edad, identificado como Jorge Andrés Luna Cerón, el cual agredía física y verbalmente a su compañera sentimental, este hombre fue señalado por los testigos del hecho y denunciado por su víctima.

En ambos casos, los capturados fueron dejados a disposición de la Fiscalía para que respondan por el delito de violencia intrafamiliar.

Desde el departamento de Policía Huila se hizo un llamado a la comunidad para que sean to-

En ambos casos, los capturados fueron dejados a disposición de la Fiscalía para que respondan por el delito de violencia intrafamiliar.



Brayan Sneider Perdomo Ramos capturado en Bruselas



Jorge Andrés Luna Cerón capturado en Garzón

lerantes y eviten confrontaciones, además de recomendar acercarse a las oficinas de conciliación de

las estaciones de Policía y solucionar los conflictos de una manera pacífica, evitando hechos de vio-

lencia. Igualmente se dan a conocer las líneas 155 de orientación en casos de violencia intrafamiliar o los números del cuadrante.

Capturado por el delito de hurto



Capturado en flagrancia

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Gracias a la rápida acción de la comunidad quien alertó a integrantes de la Policía Metropolitana, se logró la captura sobre la carrera 1 G con Calle 10, de 29 años de edad, quien es señalado por la comunidad, de minutos antes haber hur-

tado un bolso con más de un millón de pesos.

Es de anotar que el bolso fue devuelto a su propietario en el lugar de los hechos. Este sujeto fue dejado a disposición de autoridad competente por el delito de Hurto, donde un juez de control de garantías le definirá su situación judicial.

A la cárcel por homicidio en Pitalito

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Tras su captura en Popayán (Cauca), un fiscal seccional de Pitalito (Huila) presentó ante un juez con función de control de garantías a Juan Daniel Cortés Preciado, otro presunto responsable del homicidio de una adulta mayor en medio de un hurto en ese municipio.

Al acoger los argumentos del ente acusador, el juez competente dictó medida privativa de la libertad en centro de reclusión en contra de Cortés Preciado. Los hechos investigados ocurrieron el pasado 7 de julio en el barrio Centro.

El hoy judicializado, junto con otras personas, al parecer ingresó a la vivienda de una pareja de 79 y 84 años con el pretexto de entregarles un desayuno sorpresa y las amordazaron. A la mujer la habrían golpeado hasta quitarle la vida, mientras que al hombre con amenazas lo habrían hecho abrir la caja fuerte para apropiarse de joyas y dinero en efectivo por 50 millones de pesos.

El capturado fue imputado



El crimen se cometió en Pitalito

por los delitos de homicidio agravado y hurto calificado y agravado, por los que no aceptó su responsabilidad. Otros cuatro

presuntos responsables de estos hechos ya fueron judicializados y se encuentran en establecimiento carcelario.



Una de las viviendas en litigio por parte de la JAC del barrio San Martín



Unas de las vías principales en San Martín.

Que les devuelvan bienes que le pertenecen, pide comunidad del San Martín

La nueva Junta de Acción Comunal del barrio San Martín lucha para recuperar la caseta comunal, el puesto de salud y la casa de la cultura. Al llegar se encontraron que varios de estos inmuebles, además de abandono, han sido en algunos casos enajenados y hasta vendidos de manera ilegal. De acuerdo con la nueva presidenta de la JAC del San Martín, Yazmin Solano, ha iniciado los debidos procesos para recuperar estos bienes que pertenecen a la comunidad.

DIARIO DEL HUILA, COMUNIDAD

Por: Hernán Guillermo Galindo

El barrio San Martín es uno de los más antiguos y tradicionales de la ciudad de Neiva, pertenece a la Comuna siete o centro oriente del que hacen parte además otros sectores como: Las Brisas, Casa Loma, La Floresta, Ipanema. Casa de Campo, Altamira, Prado Alto, Casa Blanca, La Gaitana, Calixto Leyva, Buena Vista, Jorge Eliécer Gaitán, Obrero, Ventilador, la Ju-

ventud, Conjunto Punta del Este, Villa Milena, Santa Paula, Altos de Manzanillo, Gaitana Dos, Conjunto Portal del Campo, Paseo La Castellana, Conjunto torres de Bizancio, Antigua, Santorini, Caminos de Oriente, Altos de la Pradera.

La situación que encontraron

Los integrantes de la recién elegida y reconocida JAC del barrio San Martín, se encontraron con toda una 'papa caliente' al asumir y querer tener control sobre todos

los bienes que deben administrar, como son la caseta comunal, el antiguo centro de salud y la casa de la cultura.

Yasmin Solano, la nueva presidenta en atención a Diario del Huila, contó cómo ha sido llegar a la Junta y encontrarse con una serie de irregularidades que han tratado de desenmarañar buscando asesoría de tipo legal.

"Estamos pidiendo que por favor nos ayuden a recuperar el club de amas de casa, que es la vivienda en la que reside la anterior presidenta y están reclamando

Los integrantes de la recién elegida y reconocida JAC del barrio San Martín, se encontraron con toda una 'papa caliente' al asumir y querer tener control sobre todos los bienes que deben administrar



El barrio pertenece a la comuna siete de Neiva.

do, el pago por la mejora. Allí es donde nosotros hemos trabajado el club, que es para madres cabeza de hogar con o sin esposo, realizamos cursos de diferentes actividades como modistería. No hemos podido ocupar esa casa porque no ha habido un presidente que lleve a cabo el proyecto, que es lo que me propongo", inició a contar.

"Este año me lancé como presidenta y gracias a Dios quedé, quería trabajar de una manera correcta, pero me encontré con la mala noticia que la anterior presidenta, Jazmín Elena Ramírez, vendió la mejora y de paso se instaló a vivir allí. Ella quiso arreglar las cosas ofreciéndome \$4.000.000 de pesos, pero las cosas no son así, nosotros como integrantes de las Juntas De Acción Comunal no estamos facultados para vender o arrendar los inmuebles que nos corresponda administrar a nombre de la comunidad", agregó.

"Adicional, al parecer con complicidad con alguien de la alcaldía, la expresidenta le vendió el terreno a un tal Óscar Oswal-

do, ya ella le había vendido la mejora. Nosotros necesitamos esa casa, porque es un bien que le pertenece a la comunidad", sumó.

Los demás integrantes de la Junta de Acción Comunal del barrio San Martín, se sumaron al llamado de la presidenta para que les permitan poder poner en marcha programas de tipo social que se han dejado de realizar por haber perdido el control sobre los lugares en los que normalmente se desarrollaban.

Finalmente, la presidenta, dijo, "que le ha entregado un poder a una abogada de oficio para que se adelante la correspondiente demanda de tipo judicial que permita aclarar la situación y de paso recuperar las viviendas en conflicto".

La Administración responde

El enlace para cualquier tipo de situación que implique interacción entre las Juntas de Acción Comunal y la administración es la Oficina de Participación Ciudadana y Comunitaria, quienes indican los pasos a seguir en casos de con-

flictos de intereses que afecten a las comunidades.

Oser Andrade Salazar, director de la oficina en Neiva, atendió a Diario del Huila para dar luces en torno a lo que acontece en el barrio San Martín de la comuna siete de la capital del Huila.

"Nosotros, como Administración Municipal, tenemos conocimiento de parte de la nueva Junta de Acción Comunal del barrio San Martín y se les ha recomendado que lo primero que se debe

"Los bienes e inmuebles públicos no se pueden vender ni enajenar. En caso de ser de la comunidad, debe de ser la asamblea de afiliados la que debe decidir que hace con esos bienes inmuebles".



Casa del club de amas de casa.

hacer es recopilar toda la información y documentación que permitan saber si ese bien inmueble pertenece a la comunidad o si pertenece al municipio", explicó.

Según el funcionario con base en esa información, "se debe instaurar la correspondiente demanda en el caso de pertenecer al municipio, porque los bienes e inmuebles públicos no se pueden vender ni enajenar. En caso de ser de la comunidad, debe de ser la asamblea de afiliados la que debe decidir que hace con esos bienes inmuebles", añadió.

"Por ahora es lo que se le ha dicho a la presidenta que recopile la información para con base en esta instaurar la correspondiente demanda ante los entes competentes", reiteró.

¿Qué tan comunes son estos casos?

Al indagar sobre la frecuen-

cia con que se presentan este tipo de casos, Oser Andrade, dijo que "no son tan frecuentes porque la mayoría de las comunidades conocen el procedimiento a seguir lo que hace que no sean tan repetitivos".

"Lo que sucede es que algunos, no todos, abusan del poder que tienen como representantes de las comunidades y proceden pasando por alto que las decisiones las tiene que tomar es la asamblea general y recordó que los bienes e inmuebles públicos no se pueden vender ni enajenar".

La comunidad deja a los directivos solos

Para el jefe de la Oficina de Participación Ciudadana y Comunitaria de la capital del Huila, "este tipo de casos como el del barrio San Martín se presentan porque las comunidades confían mucho en sus directivos, pero también

porque se olvidan que deben de ser todos los integrantes de la asamblea que es la comunidad la que debe de tomar acciones y ser parte de las determinaciones".

"No es solo elegir una junta directiva y dejarla a su suerte, hay que acompañarlos en cada uno de los proyectos y situaciones que emprendan en pro de la comunidad y finalizó argumentando que, en el caso de los bienes del San Martín, una vez se recopilen las pruebas documentales y testimoniales será la justicia ordinaria la que dirima el conflicto, con base en esas pruebas entregadas, una vez se presente la denuncia correspondiente", cerró.

Este caso es un llamado a los habitantes de todas las comunas en la ciudad para que formen parte de sus organismos de representación comunitaria, como son la JAC, pero que sean proactivos en esos organismos.



Calle que comparten con Ventilador.



Este era el lugar en donde funcionaba el puesto de salud.

Panorama

4 años de prisión para exgobernador del Huila

■ Por irregularidades en un proyecto que buscaba beneficiar a niños y niñas del departamento del Huila, fue condenado en primera instancia Juan de Jesús Cárdenas Chávez, exgobernador de los huilenses.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Luego de comprobar la gravedad del delito por afectar la construcción de una piscina pública destinada a tener en cuenta el interés superior de los niños y niñas del departamento del Huila, la Sala Especial de Primera Instancia de la Corte Suprema de Justicia condenó a 4 años y 2 meses de prisión al exgobernador del Huila, Juan de Jesús Cárdenas Chávez, como autor de contrato sin cumplimiento de requisitos legales.

“De conformidad con el artículo 44 de la Constitución Política existe la obligación superior de proteger a los niños y niñas con el propósito de garantizar su desarrollo armónico e integral, se debe reprimir con dureza la conducta omisiva desplegada por el exgobernador en el contrato estatal que iba a beneficiar con la construcción de una piscina a los menores del Departamento del Huila; en el municipio de San Agustín, pues con ello relegó el interés de

“El exgobernador en el contrato estatal que iba a beneficiar con la construcción de una piscina a los menores del Departamento del Huila; en el municipio de San Agustín”.



Juan de Jesús Cárdenas Chávez, exgobernador del Huila.

los niños, el cual debía prevalecer” se lee en el comunicado de la Sala de Primera Instancia.

“Para la Sala, si bien todo trámite contractual estatal debe estar en

estricto apego de la normatividad, cuando se trata de obras destinadas a niños debe mediar un mayor celo, de ahí que en este caso como se trataba de una obra que beneficiaría a los niños, Cárdenas Chávez debía observar una mayor diligencia”, consigna la sentencia.

El exgobernador fue condenado en primera instancia por las irregularidades registradas durante el trámite y la suscripción del contrato No. 586 de 2002, suscrito por el secretario de Vías e Infraestructura del departamento como su delegado y cuyo objeto era construir la piscina para niños en San Agustín.

Según encontró probado la Corte, el exmandatario omitió dolosamente cumplir con su deber de supervisar y vigilar la actividad contractual delegada a su secretario de Vías e Infraestructura, pese a que así se lo exigía el principio de responsabilidad contenido en la Ley 80 de 1993.

La sentencia, contra la cual procede el recurso de apelación, señala que en el trámite del contrato no hubo planeación, pues no tenía estudios técnicos serios, lo cual conllevó a que se contrataran mayores cantidades de obra, adicionando valores que incluso superaron el 100% del valor inicial del contrato.

Avanza proyecto de construcción del puente arenoso

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Recientemente se dio a conocer que el de la obra es del 65% y se espera habilitar el funcionamiento total para el mes de diciembre del presente año.

Luego que se habilitara la concesión Ruta el Sur con el paso para vehículos de categoría 1, es decir automóviles, camperos y camionetas con capacidad de carga de máximo 1 tonelada, avanzan en la construcción del puente arenoso, el cual presenta al día de hoy una importante proyección.

“Se espera tener la estructura terminada muy pronto estamos trabajando superestructura de la luz norte del eje 1 y 2, este tema se anticipó con prioridad, el plan de obras para evitar contratiempos con el río arenoso”, resaltó Amaury Ruiz Flórez, secretario de infraestructura del municipio de Neiva.

Aunque esta es una obra que le responde y adelanta el particular, el secretario indicó que el municipio ha estado atento en-

tendiendo que es la entrada y salida de las personas que se mueven en cercanías a la capital opita.

Esta buena noticia dará una solución a esta problemática en este punto que conecta a Neiva con Campoalegre sobre la Ruta 45 y también comunica a Neiva con los municipios del sur del departamento del Huila.

Otras obras de la ruta 45

Según avance general del proyecto por el momento se encuentra en 3% de todo el proyecto, actualmente el programa de obras de la unidad funcional 3 que son en los municipios de Gigante y Garzón donde ya se iniciaron las obras y se ha intervenido una capa, y se sigue trabajando en la variante de Gigante donde avanza la construcción de dos puentes uno de ellos más grande.

Por el momento se encuentran enfocados los trabajos en la unidad funcional 3, es posible que se hagan unas intervenciones antes de lo previsto puesto que se cuenta con la licencia ambiental,



Luego de habilitado el paso por el puente alternativo, se siguen los trabajos de reconstrucción de la vía principal.

esperando que salgan las licencias de la unidad funcional 6 y 7 ubicados al norte del Huila, que es lo más importante antes de la

construcción las obras.

Se tiene previsto, por disponibilidad de recursos material y maquinaria, según análisis de cro-

nología de la unidad funcional 1 se inicien las obras entre junio y julio para el año 2023 buscando la manera de iniciar antes.

Colombia y EE.UU refuerzan alianzas con la visita del secretario Anthony Blinken

■ Esta semana fue la noticia la visita del secretario de Estado de EE.UU Antony John Blinken, a la capital de la República de Colombia. Esta visita tenía como fin, reforzar los lazos diplomáticos que han tenido los dos países por 200 años. Además, manifestar el apoyo a los acuerdos de paz y la paz total.

DIARIO DEL HUILA, NACIONAL

El presidente de la república Gustavo Petro y la vicepresidenta Francia Márquez, han recibido en la casa de Nariño al secretario de Estado de los Estados Unidos, Antony Blinken, con el fin de comunicar el apoyo del presidente Joe Biden, a las políticas de paz total que ha propuesto el presidente de Colombia, para alcanzar niveles óptimos de Paz que no se han logrado durante diferentes decenios en la historia de Colombia.

El encuentro se centro en temas de mucha relevancia para los países, en los que abordaron prioridades compartidas de apoyar a gobiernos democráticos sólidos y el respeto de los derechos humanos en el hemisferio occidental, responder a la crisis climática, respaldar los esfuerzos regionales ante la migración irregular e implementar un enfoque integral para contrarrestar el narcotráfico y abordar sus consecuencias para la salud, la seguridad y el medioambiente.

El secretario de Estado Blinken hará énfasis en la colaboración continua con el gobierno de Colombia para implementar más cabalmente el Acuerdo de Paz de

El secretario de Estado de Estados Unidos Antony Blinken, es el segundo alto funcionario del gobierno Biden en visitar territorio colombiano desde que Gustavo Petro es presidente.



Estrechón de manos a la izquierda el presidente de Colombia Gustavo Petro, y a la derecha secretario de estado Antony Blinken

2016 y reiterará el apoyo de Estados Unidos a la política de Colombia sobre Estatus de Protección Temporal para los migrantes venezolanos, que representa un modelo para la región.

También en el encuentro de estos dos funcionarios, el presidente Petro también expuso, de augurar que Blinken algún día será presidente de Estados Unidos, y que encontró en el discurso del secretario de Estado de Joe Biden similitudes con sus planteamientos en materia de soberanía alimentaria. “Me da la impresión de que

será algún día presidente de los Estados Unidos. Blinken en su discurso –en la Cumbre Mundial de Seguridad Alimentaria–, lo que expuso fue una defensa de lo que nosotros llamamos soberanía alimentaria. Es decir, de que cada país pueda producir sus capacidades mínimas de nutrición para su sociedad. Tesis que hemos defendido desde

hace tiempo”, expuso el mandatario de los colombianos.

Es importante recordar que hace unas semanas, la general Laura Richardson, jefe del comando sur de Estados Unidos, visitó el país para conocer los avances de la Operación Artemisa, que tiene como objetivo fortalecer la cooperación binacional en materia de seguridad y de medio ambiente.

Vicepresidenta Francia Márquez, no conciliará con ciudadana que le hizo insulto racista

La vicepresidenta de Colombia, Francia Márquez, ha anunciado que no hará la respectivamente conciliación con la ciudadana Luz Fabiola Rubiano, quien, en días pasados, en una marcha promovida por el partido opositor Centro Democrático, realizó insultos racistas, hacia la vicepresidenta y a la comunidad afro en Colombia.

Esta semana se conoció que la Fiscalía General de la Nación, encabezada por su director Francisco Barbosa, llevo a cabo una audiencia de conciliación entre las ciudadanas Francia Márquez, y Luz Fabiola Rubiano, quien cometió el delito de discriminación racial, hostigamiento agravado y también violencia contra servidor público, consagrado en el artículo 429 del código penal colombiano.

La vicepresidenta manifestó que “en este caso yo ya no voy a hacer una conciliación, porque efectivamente me di cuenta de que conciliar y ponerla a que se retracte no evita que el resto de



Vicepresidenta Francia Márquez, y Luz Fabiola Rubiano.

la sociedad siga incurriendo en una conducta delictiva como es el odio racial”.

“Que se haga una acusación y que, encontrando la responsabilidad de la señora, la Fiscalía proceda o el ente juzgador, o el juez que le toque tomar veredicto final de esto, proceda a impartir las sancio-

nes que la ley establece”, agregó Márquez.

¿Qué paso?

Los hechos empezaron el pasado 26 de septiembre, cuando en una marcha de los opositores al gobierno de Gustavo Petro, entraba a la plaza de Bolívar, una mujer que se hizo llamar desde un principio como Esperanza Castro, pero que realidad resulto ser la señora Luz Fabiola Rubiano quien aseveró que la vicepresidenta

“es un simio. Ella piensa, que porque puso un millón de votos se considera la berraca (mejor) del paseo, pobre simio, los simios gobernando”, refiriéndose a Márquez y su participación en las pasadas elecciones presidenciales como compañera de fórmula de Petro. Al ser preguntada a quién se refería con sus improperios, la mujer respondió: “A Francia Márquez, es un simio ¿Qué educación puede tener un negro?”.

La Fiscalía General de la Nación abrió la semana pasada una investigación contra Rubiano, quien además de llamar “simio” a la vicepresidenta Márquez, también se refirió en términos peyorativos a la población negra durante la protesta contra el Gobierno en Bogotá. Con esto, Rubiano será imputada el próximo 25 de noviembre por los comentarios que hizo y que quedaron registrados en un video en redes sociales.

Según el Código Penal, la conducta que le sería imputada a Rubiano prevé una pena de prisión de entre 12 y 36 meses, así como una multa de hasta 15 salarios mínimos.

El delito de hostigamiento se le imputa a la persona que “que promueva o instigue actos, conductas o comportamientos orientados a causarle daño físico o moral a una persona, grupo de personas, comunidad o pueblo, por razón de su raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación”.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

Daniela M. Gutiérrez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

La columna de Alan

15 minutos de fama



Alain Perdomo H.

Recuerdan la frase “usted no sabe quién soy yo”, orgullo básico de las personas, que ha sido pronunciada con arrogancia por las más variadas personalidades de nuestro país: Alcaldes, Concejales, borrachos de toda índole, con la intención de alardear de alguna particularidad como autoridad, funcionario público o sencillamente para sacar a flote esa instancia psíquica “EL EGO” que hace de ello una máscara social, para mostrar lo que no se es. El turno le correspondió la semana pasada al senador del Centro Democrático, Alirio Barrera, quien se presentó a su sitio de trabajo “El Congreso de la República” con sombrero, ruana y montado en su caballo, con el argumento que el presidente de dicha corporación les había autorizado traer a cada uno su mascota preferida.

El hecho mencionado no deja de ser ridículo, sobre todo por tratarse de una persona de estas calidades, que representa a sus electores, y que fue elegido para que legisle y no para que llegue a su sitio de trabajo a hacer el show “saliendo frente a las cámaras y llamar la atención de los periodistas”. Si bien, El Congreso de la República ha tenido serios cuestionamientos por su trabajo legislativo y por el comportamiento de algunos de sus miembros, no se debe pisotear lo poco que le queda de legitimidad, no debe hacer más gravosa la institucionalidad, de lo ocurrido nace una pregunta obligada ¿cómo nos ven desde el exterior?; se confunde

el Senador al querer demostrar que en Colombia a pesar de las dificultades la gente es alegre, lo que es totalmente diferente a la bobada.

El hecho no es nuevo, y tomó gran importancia el tema de los animales en el Congreso a partir de la constitución política de 1991, no era para menos, al ser un Estado participativo se abrió la oportunidad para que la sociedad quisiera vincularse de diversas maneras, así lo hicieron locutores, deportistas, periodistas, abogados entre otros, que no habían sido políticos pero que lograron llegar a tan alta dignidad. Este fenómeno se observa también al inicio de la instalación de un nuevo congreso cada cuatro años, llegan personajes con algunas excentricidades, y viven su cuarto de hora, algunos fueron más allá, pero el impulso les duró poco, las fuerzas no les alcanzaron para enfrentarse a la maquinaria pesada y se valieron de metáforas para representar lo que sucedía allí adentro. Edgar Artunduaga Sánchez, senador (2002-2006), periodista de profesión tiene una abundante literatura relacionada con las intimidades políticas en Colombia, entre ellos: HP “historias particulares de los honorables parlamentarios (2006)”, “Artunduaga desnuda al Concejo de Bogotá (2008)”, “sexopolítica (2009)”, “circo de la política (2014)”, en ellos retrata la cruda realidad de nuestro Congreso, el cual describe como un zoológico en donde habitan algunas especies como lagartos, zorros, micos, sapos, etc. Moreno de Caro, senador (1998-2000) no se quedó atrás, y llevó a las sesiones legislativas gatos para que se comieran las ratas, llevó veneno para matar ratas,

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com



José G. Hernández

El 2 de octubre de 1869, en Porbandar, India británica, nació Mohandas Karamchand Gandhi (Mahatma Gandhi), líder de la independencia de su país, cuya fructífera labor -basada en el rechazo a toda forma de violencia- se constituye en una de las conquistas más significativas de la Historia. En su homenaje, la Asamblea General de la Naciones Unidas señaló el 2 de octubre como el “Día Internacional de la No Violencia”, con el ob-

jeto de difundir tan valioso legado, y de “asegurar una cultura de paz, tolerancia, comprensión y no violencia”.

La celebración tuvo lugar en todo el mundo el pasado domingo, y en Colombia sirvió para que muchos reflexionáramos sobre el proyecto que impulsan el presidente Gustavo Petro y su equipo, con miras a lograr la paz total, mediante el denominado cese multilateral del fuego. Una iniciativa que merece apoyo, siempre que, en su implementación y desarrollo, sean respetados los principios y mandatos constitucionales, y que no se genere la

Certidumbres e inquietudes

La paz

impunidad frente a las masacres y actos terroristas de diaria ocurrencia en el país.

El 2 de octubre de 2016 se votó en Colombia el plebiscito respecto al Acuerdo Final de Paz firmado en Cartagena entre el expresidente Juan Manuel Santos y las Farc-Ep. Ganó el NO, como consecuencia de la confusión generada por el propio Gobierno, al pretender que -sin conocerlo, porque no fue adecuadamente divulgado- los ciudadanos votaran favorablemente un voluminoso documento de casi trescientas páginas. Pero la Corte Constitucional, en sentencia de la cual discrepamos -aun-

que respetamos- decidió autorizar que un nuevo y más voluminoso texto -suscrito en Bogotá- debería ser sometido a referendación “popular”, pero no del pueblo, sino del Congreso.

El hecho cierto es que, sobre esa base y por procedimiento abreviado (que denominaron “fast track”), el Congreso aprobó varios actos legislativos, reformativos de la Constitución, y varias leyes, con el fin de implementar el aludido Acuerdo, y esas normas, en cuanto fueron declaradas exequibles por la Corte Constitucional, hacen hoy parte del sistema jurídico y de-

ben ser respetadas y cumplidas por ambas partes.

Con todas las reservas sobre la idoneidad de los procedimientos adelantados y acerca del contenido de las disposiciones aprobadas, reiteramos: el Estado tiene la obligación de honrar su palabra, acatar esas reglas -que la Corte encontró ajustadas a la Constitución-, desarrollar lo allí previsto y, desde luego, exigir que la otra parte en el Acuerdo cumpla aquello que le corresponde y -claro está- con las consecuencias que las normas constitucionales previstas para quienes siguieron delinquiendo después de su entrada en vigencia.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Editorial

Deben recuperar la credibilidad

La ciudadanía en general se encuentra bastante decepcionada por la deficiente gestión desarrollada por los integrantes del Concejo Municipal de Neiva y de la Asamblea Departamental, quienes han venido desarrollando una agenda bastante controvertida por los escasos resultados que han tenido, desde que se posesionaron hace dos años y nueve meses. Especialmente en la Corporación de esta localidad, los enfrentamientos con la Administración Municipal han desviado el foco de atención para que su accionar contribuya en la búsqueda de las soluciones a las grandes problemáticas que presenta la capital del departamento. Las discusiones se han centrado en discusiones bizantinas que dejan mucho que desear. Aunque se ha ejercido control político sobre la formulación de las políticas emprendidas por la administración municipal, no han redundado un mejoramiento en el bienestar de los neivanos.

La creciente inseguridad ciudadana, deficiente movilidad urbana, deterioro de la malla vial, irracionalidad en el comportamiento de los ciudadanos con su ciudad, falta de recursos para atender con eficacia estos ítems mencionados, son entre otros, los flagelos que padecen las comunidades neivanas. Recuerden que ellos son el máximo juez de sus actuaciones. En doce meses ustedes vuelven a estar en el foco de atención del constituyente primario, para que puedan revalidar sus credenciales. Y ellos son implacables en las urnas. No se pueden seguir generando esos espectáculos deprimentes de discusiones banales, creyendo que tienen la verdad absoluta sobre

las problemáticas que se plantean y se discuten. Dejen a un lado sus vanidades y egos. Con sus actuaciones, se convierten en el centro de burlas y de rechazos en la opinión pública. Sus resultados dejan mucho que desear.

Señores concejales, los neivanos esperan que trabajen mancomunadamente con la administración municipal para mejorar el bienestar de sus familias. Dejemos a un lado, las rivalidades políticas. Neiva no merece esa suerte. Si han existido supuestas irregularidades en la ejecución del gasto público, los organismos de control serán los encargados de dirimir dichas denuncias ciudadanas. Pero ustedes deben ser objetivos y coherentes con la verdadera realidad social, económica y política en que se encuentra sumida la ciudad.

Aunque en menor intensidad, la Asamblea Departamental, también presenta un balance que ha sido criticado por la opinión pública en el departamento. Aunque algunos diputados se destacan en los diferentes debates de control político, actualmente algunos sectores se quejan de la deficiente agenda que presenta la duma departamental. Las nuevas sesiones deberán continuar su accionar con nuevas iniciativas, que han quedado pendientes, que son de vital importancia para la sociedad huilense, contando siempre con el respaldo del gobierno departamental. Todos los integrantes deberán tener una actitud positiva, frente a los desafíos que se están presentando, dadas las turbulencias que se están presentando en el entorno y que están permeando negativamente el ambiente social y económico del departamento.

ERRADICACION FORZADA

LA ERRADICACIÓN FORZADA DEBE CONTINUAR. LO QUE NO PUEDE SEGUIR ES LA CRIMINALIZACIÓN DE QUIENES NO HEMOS RECIBIDO OTRA POSIBILIDAD DE SUBSISTIR.



Su delegado en la Usco, presidente Petro



Alfonso Vélez Jaramillo

La mejor solución para conjurar crisis que afecta a la Universidad Surcolombiana, es que el presidente de la república designe a su representante ante el Consejo Superior, lo más pronto posible.

El actual Germán Melo, ha sido acusado de promover acciones en contra de la institucionalidad, al punto de que no existe paz política ni respeto por las ideas ajenas, inclusive, ni los mismos funcionarios se tienen confianza.

Voceros de la sociedad huilense preocupados por esta dramática situación están solicitándole de manera urgente al Presidente Gustavo Petro, que en uso de su competencia constitucional, nombre a su representante, para equilibrar las cargas y recobrar la normalidad administrativa y académica en esa institución.

El Consejo Superior de la USCO, es el máximo organismo de dirección y gobierno, tiene la función de definir las políticas y la planeación, además de la organización académica, administrativa y financiera, de acuerdo con todos los estatutos, pero esto no debe ser para perseguir a nadie en particular.

La crisis de la universidad no se puede tapar con un dedo, ha sido generada por decisiones sin consultar el interés colectivo y el desconocimiento del voto mayoritario en las elecciones estamentarias, au-

pados por el poder político de unos cacicazgos internos y ahí están los resultados.

Recuerden, la rectora Nidia Guzmán Durán, fue suspendida del cargo de manera arbitraria por persecuciones políticas. Luego el Consejo de Estado decidió a su favor un proceso y la funcionaria debió ser reintegrada por el Consejo Superior, que, a regañadientes, en una clara desviación de poder está desconociéndole su periodo personal completo de ejercicio efectivo de su dignidad como rectora (4 años o 1.460 días).

Ahora, no contentos con sus desaciertos, los consejeros apuntaban a designar un rector encargado porfiando de manera unilateral en que el periodo de la titular Guzmán Durán, finalizaba el pasado 3 de octubre de 2022, hecho frenado a tiempo por el Tribunal Administrativo del Huila, quien les ordenó abstenerse de hacerlo bajo la advertencia de incurrir en una ilegalidad.

El absurdo jurídico se frustró en una medida cautelar preventiva al Consejo Superior Universitario de la USCO de "abstenerse de convocar a nuevas elecciones de rector, hasta que se resuelva de fondo una demanda de nulidad y restablecimiento del derecho y de ejercicio efectivo del cargo", contra la mencionada Acta, interpuesta por la rectora.

Lo que implica que continuará desempeñando su cargo conforme lo señala el tribunal, en su pronunciamiento de este 22 de septiembre.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Salud Empática

Diego Álvarez, un terco del triatlón



Adonis Tupac Ramírez

Conozco a Diego desde hace más de 20 años, inicialmente como paciente en el hospital universitario después de una enfermedad abdominal que padeció, luego lo volví a encontrar en mis inicios como triatleta aficionado donde ha sido compañero y entrenador en muchas oportunidades. Diego, fue atleta elite de triatlón del departamento y hace más de 10 años es el líder, entrenador, psicólogo, motivador, recaudador de fondos, aguatero, masajista, chofer, mecánico, etc. del club Oasis. Y sí, tiene todos esos cargos porque desafortunadamente el triatlón ha tenido un abandono sistemático en el Huila y la liga ha estado también politizada y anquilosada, ejemplo de esto es como muchos de los deportistas se quedan sin participar en carreras por falta de recursos, no cuentan con preparación adecuada e integral y tienen que migrar a otros departamentos donde les ofrecen estas condiciones; esto lo vivió Diego como atleta y ahora como entrenador.

El club Oasis cuenta con más de 30 deportistas de todas las edades y con resultados que a pesar de las

dificultades demuestran la pasión y la disciplina de los integrantes, con varios campeonatos nacionales en categorías por grupos de edad y con buenos desempeños de los atletas elites.

Una de las mayores transformaciones que puede influir en los niños y jóvenes es el deporte, porque crea valores como la disciplina, sacrificio, trabajo en equipo, respeto por los compañeros y oponentes y menos riesgo de adicciones.

Reconocer el trabajo de Diego es también reconocer el trabajo de muchos entrenadores y entrenadoras del departamento en diferentes disciplinas que con sueldos bajos, escasos recursos y a veces del propio bolsillo siguen luchando como quiñotes por el deporte, por transformar la vida de niños y jóvenes, porque el Huila siga obteniendo deportistas que brillen y nos hagan sentir orgullosos.

El deporte, la cultura y educación son los verdaderos motores de cambio de una sociedad y por eso debemos seguir insistiendo en la inversión estatal y privada para que nuestros niños y jóvenes no sean el futuro sino el presente de Colombia.

Esta columna es un pequeño homenaje para Diego y para todos esos tercos que continúan aun solo abrazados por la obstinación, luchando y creyendo en el poder de la constancia y la disciplina, para todos Uds. mi sentimiento de admiración y gratitud.

La Figura



Rigoberto Urán

La temporada 2022 del ciclismo profesional está a punto de llegar a su fin con el Giro de Lombardía como gran cita para la recta final. Rigoberto Urán será uno de los abandonados de Colombia para el quinto monumento del año, junto a Miguel Ángel López (Astana), Sergio Higuera (Bora Hansgrohe), Daniel Felipe Martínez (Ineos) y Brandon Rivera (Ineos).

Comentarios en redes

"Dios mío, pero esos reparcheos tan mal hechos, de verdad uno no sabe que es peor si el hueco o el raparqueo ¿hasta cuándo?"

Ricardo Capera Tovar

"El alcalde ha tomado esos huecos como caballito de batalla para pedirle al Concejo un crédito para tapar huecos. Como les parece La jugadita. Los huecos que han tapado están otra vez como si no los hubieran tocado para arreglarlos. Ojo"

Carlos Hernández

Política de austeridad



Jaime Alberto Arrubla Paucar

En los dos meses que llevamos de la nueva administración, hemos escuchado sobre la necesidad de buscar recursos fiscales para ampliar los programas sociales. En consecuencia, se presenta un revolcón tributario con dicho propósito buscando ambiciosamente aumentar el recaudo fiscal. Primero iban por 50 billones, luego en la mitad, ahora en unos quince más aceptables; contra opiniones muy serias que aseguran que las finanzas públicas no requieren una reforma tributaria; lo que hay que es mejorar el recaudo y perseguir la evasión. Bueno, llevamos dos meses discutiendo sobre el tema, como corcho en remolino.

Lo que en realidad quiere escuchar la gente, es que se construya una verdadera política de austeridad en el gasto público. Colombia se convirtió en un país derrochador, con unos mega salarios para los altos funcionarios del Estado, parlamentarios, magistrados, fiscales, procuradores, que no ha encontrado manera para controlarlos; además, unos crecidos funcionarios con complejos megalómanos, que tienen avión que usan para sus diversiones familiares; unos gastos en escoltas y carros, utilizados indebidamente, hasta para sacar a pasear a las mascotas, justificando con que son parte de la familia.

El nuevo Gobierno ha dicho que su política es la de austeridad en el gasto público, pero no hace mucho por lograrlo y da un mal ejemplo. Aumentando las funciones diplomáticas, designando a la primera

dama de embajador itinerante, con viáticos por cuenta del tesoro; comprando televisores de extra lujo, ofendiendo al individuo medio colombiano que no tiene acceso a ese tipo de artículos; durmiendo en plumones de ganso de ocho millones de pesos, mientras la población, con la ruana de sus ancestros. Si de dar ejemplo se trata, estamos viendo todo lo contrario. Duele a los colombianos saber que van a tener que tributar más impuestos, para pagar la gasolina del avión de la Fiscalía, los plumones de ganso de la casa presidencial, el aumento de las dietas parlamentarias, el tren de escoltas de los funcionarios del Estado. Da risa la justificación de la Casa de Nariño, diciendo que se trata de compras para el personal de servicio que estaba discriminado.

Una verdadera reforma administrativa, adelgazando considerablemente el poder ejecutivo, racionalizando el gasto público, reduciendo los mega sueldos de los funcionarios; bajando a la Fiscalía de su pedestal y del avión por supuesto, es lo que quiere ver el pueblo colombiano. Hay que recortar el Congreso que tiene un tamaño exagerado; la administración pública, debe ser más eficiente, sin crear más ministerios. La supresión de consejerías, si es un punto positivo que hay que anotarle al gobierno. El gigantismo del Estado en general hay que reducirlo, para que la cuenta sea más limitada, más eficiente y eficaz. Mientras esto no ocurra debería ruborizarlos al hablar de aumentar impuestos y gravar pensiones.

De allí brotarán no solo los recursos que se requieren para programas sociales, sino también lo que debe ser el sentimiento republicano que hoy se confunde con una monarquía criolla.

La imagen del día



Una nueva imagen reveló que el asteroide que fue impactado deliberadamente por la sonda Dart de la NASA dejó un rastro de escombros que se extiende por miles de kilómetros. Un telescopio en Chile capturó la notable imagen de una estela similar a un cometa que se extiende detrás de la roca gigante.

Cultura



Amigos casuales hacen música en Nokrono.



El bajista marca el ritmo al que se toca.

Nokrono una banda de Rock que hace música con las uñas

■ Uno de los grupos participantes de la reciente realización del Festival de Rock en Neiva es la banda Nokrono, que nació de la necesidad de hacer música de un grupo de amigos músicos que le apuesta al Rock, pero con producción propia. El esfuerzo no ha sido fácil, pero siguen en su propósito de crecer y dar a conocer su trabajo musical.

DIARIO DEL HUILA, CULTURA

Por: Hernán Guillermo Galindo M

Lo primero que comentan los integrantes de la banda Nokrono es la falta de apoyo a lo local y más cuando se trata de un género como el que ellos representan.

Leandro Berbuti Ibarra, vocalista y compositor es el primero en intervenir en este diálogo casual con DIARIO DEL HUILA.

“La banda surge de la necesidad de hacer música de un grupo de músicos que nos conocimos de manera casual, surgió la idea de hacer un proyecto musical, en mi caso nunca había estado con una banda, empezamos a montar un tributo a la música Grunge, nos gustó el proyecto y hemos seguido trabajando”, contó.

“Ya completamos tres años, ha sido difícil, surgimos en plena pandemia, era difícil ensayar, las condiciones no se daban, pero una vez terminó la pandemia hemos tratado de retomar, hemos ido evolucionando con una rotación importante en la banda, varios amigos músicos han entrado y otros amigos músicos han salido. La idea es trabajar en una propuesta nueva e innovadora, trayendo propuestas a escena no solo en Neiva, sino que nos conozcan en todas partes”, añadió.

Otros integrantes

Por su parte, Oscar Javier Escandón Polanco, guitarrista de Nokrono, señaló que, si bien la cultura rock en Neiva crece, aún se encuentra rezagada pues el fenómeno del rock en la capital huilense no trasciende del mero “show comercial”. “Somos la única banda que está

“La banda surge de la necesidad de hacer música de un grupo de músicos que nos conocimos de manera casual, surgió la idea de hacer un proyecto musical, en mi caso nunca había estado con una banda”.



Presentación en el Festival de Neiva.

haciendo Grunge, pero mezclado con otros géneros, para mí nuestra música casi que sería Grunge con rock industrial, entonces la idea sigue siendo la de mostrar y dar a conocer esta propuesta en la ciudad y a nivel nacional”, manifestó “Desde mi punto de vista, la cultura de rock en Neiva está un poco estancada en relación con las propuestas nuevas que hay actualmente a nivel de rock. Para mí, son muy pocas las bandas que hasta el momento están sacando material propio. Las bandas que más recorrido tienen en Neiva son las que han venido proponiendo música propia”.

Adicional para Escandón los espacios son pocos por ser Neiva una ciudad muy influenciada por el folclor, “solo hemos tenido el espacio que se ha abierto

en los San Pedros y el naciente Festival de Neiva que ojalá crezca y permita abrir mayores espacios para la música rock”, agregó.

El apoyo es tan poco que les toca trabajar en sus profesiones como en el caso de Escandón que es ingeniero de sistemas y labora con una entidad pública.

El turno fue para Oscar Mauricio Patío el baterista; “llevó tocando batería desde los trece años con algunos tiempos en los que he parado, por temas personales como el trabajo, pero siempre he buscado los espacios para poder hacer música que es en lo que realmente me puedo alejar un poco de lo que es mi realidad”, dijo.

“En lo musical he pasado por todos los ritmos, pero lo que realmente me gusta es el Rock con un poco de Blues con un poco de Jazz, mi banda favorita es Led Zeppelin, me gusta un poquito el heavy metal, en lo profesional soy psicólogo y trabajo en una fundación”, relató.

Mentalidad abierta

Sebastián Pabón el bajista, comentó sobre su participación; “mi aporte es desde las bajas frecuencias, decidir al final que acorde se toca, ellos me dicen cual

debo tocar, pero yo soy el que al final le imprimo mi sello”.

Indicó que lleva varios años estudiando este instrumento, toca guitarra y otros instrumentos, pero al final “me gusta este y como aporte a la banda trato de que las canciones cumplan con el requisito, que es que cada línea melódica se reconozca, se entienda, se recuerde y quede en las mentes de las personas. Finalmente hace un llamado a las administraciones que no se cierren a lo que quiere el público, sino que entiendan a los artistas y se respete lo que ellos producen y se promocien tal cual como son”, concluyó.

Es un poco lo que significa tratar de hacer arte, música en Neiva, con poco apoyo y tratando de abrirse camino con las uñas, viviendo de otras cosas y profesiones.

El acetaminofén en el embarazo, porque no consumirlo

■ De acuerdo con diversos estudios realizados para evaluar de la conveniencia del suministro de acetaminofén en el embarazo, lo que se ha demostrado es que puede influir de manera negativa directamente en el feto ocasionándole problemas de tipo comportamental.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

El consumo de paracetamol durante el embarazo se asocia a problemas de sueño y de comportamiento compatibles con el trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH), según un estudio realizado por investigadores de la Facultad de Medicina de Penn State, en Pensilvania (Estados Unidos).

El paracetamol es un fármaco común que se utiliza para tratar diversos problemas, como la fiebre, las infecciones, el dolor muscular, el dolor de cabeza, la migraña, los resfriados y las alergias. Tradicionalmente, los profesionales de la medicina han considerado que este medicamento es seguro para su uso durante el embarazo. Sin embargo, según Kristin Sznajder, profesora adjunta de ciencias de la salud pública y autora principal, los nuevos estudios apoyan la idea de que este medicamento puede afectar al desarrollo infantil y estar asociado a problemas de atención.

Según Sznajder, su nuevo estudio confirma estas tendencias y también fue el primero en observar una asociación entre el uso de paracetamol durante el embarazo y los problemas de sueño de los niños.



El acetaminofén en el embarazo no es recomendable.

“Las personas embarazadas experimentan dolor, fiebre y otras dolencias que podrían aliviarse mediante el uso de paracetamol”, ha recordado Sznajder. “Aunque la medicación puede proporcionar alivio en el momento, las investigaciones indican cada vez más que puede haber efectos posteriores que podrían ser perjudiciales para el desarrollo del niño”, insiste, para aclarar que se necesita más investigación para poder hacer recomendaciones adecuadas a las embarazadas.

Los investigadores utilizaron datos de un estudio de más de 2.400 mujeres que nunca habían dado a luz y las siguieron a ellas y a sus hijos desde el tercer trimestre del embarazo hasta los 3 años posteriores al parto. Se encuestó a las mujeres una vez durante sus embarazos sobre el uso y la frecuencia de la medicación y los niveles de estrés. El 41,7 por ciento de las mujeres declararon haber utilizado paracetamol durante el embarazo.

A continuación, se entrevistó a las participantes a los 1, 6, 12, 18, 24, 30 y 36 meses después del nacimiento de su hijo. En la entrevista de los 36 meses, se pidió a las participantes que calificaran a su hijo utilizando una escala de tres puntos para describir la frecuencia con la que mostraba una amplia varie-

dad de resultados del neurodesarrollo y del comportamiento (muy a menudo cierto, algo o a veces cierto y no cierto) como “no puede estar sentado o inquieto”, “evita mirar a los demás a los ojos” y “no quiere dormir solo”.

A continuación, se recopilaron las puntuaciones de cada comportamiento para determinar si los niños tenían una alta puntuación en los dominios de reacción emocional, ansiedad o depresión, retraimiento, problemas de sueño y comportamiento agresivo.

Utilizando las respuestas de la lista de comprobación de la conducta infantil de 99 elementos, los investigadores evaluaron si los hijos de las madres que habían consumido paracetamol durante el embarazo eran más propensos a tener problemas de atención, sueño u otros problemas neuroconductuales.

Dado que las mujeres que consumieron paracetamol durante el embarazo tenían más probabilidades de haber sido diagnosticadas con ansiedad o depresión antes de quedarse embarazadas y de informar de altos niveles de estrés durante el embarazo, el equipo de investigación controló el estrés, la depresión durante el embarazo y los diagnósticos previos de depresión o ansiedad en sus análisis estadísticos.

Los resultados confirman los hallazgos de estudios anteriores que sugieren que el consumo prenatal de paracetamol podría provocar problemas de atención, al tiempo que muestran que el sueño también puede verse afectado.

Entre las mujeres que consumieron paracetamol durante el embarazo, el 22,7 por ciento describió que su hijo tenía problemas de sueño y el 32,9 por ciento describió que sus hijos tenían problemas de atención. De las participantes que no declararon haber consumido paracetamol durante el embarazo, el 18,9 por ciento declaró que su hijo tenía problemas de sueño, mientras que el 28 por ciento declaró que su hijo tenía problemas de atención. Los resultados se han publicado en ‘PLOS One’.

Según el equipo del estudio, se necesita más investigación para entender estas relaciones. Las respuestas a la encuesta carecían de datos sobre el trimestre de uso, la frecuencia de uso y la cantidad de dosis. Según Sznajder, estos son factores que podrían tener un impacto en el resultado.

“Aunque la medicación puede proporcionar alivio en el momento, las investigaciones indican cada vez más que puede haber efectos posteriores que podrían ser perjudiciales para el desarrollo del niño”.



Puede causar daños irreversibles en el feto.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Paño oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8 - 19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

Arrendando o Vendiendo ?

CONTÁCTENOS



311 426 1095



312 379 3288



STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-99584	LOTE TERRENO, B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$600.000.000
640-99583	FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000
640-99580	LOTE COND. MIRANDA. ALTAMIRA - H	\$350.000.000
640-99579	LOCAL. BARRIO CENTRO. GARZÓN - H	\$1.320.000.000
640-99577	CASA, BARRIO EL PROGRESO. GARZÓN - H	\$670.000.000
640-99576	APTO. 405 B / CENTRO. GARZÓN - H	\$200.000.000
640-99575	LOTE SECTOR VILLA LAURA. GARZÓN - H	\$129.900.000
640-99574	CASA B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$180.000.000
640-99573	CASA 21 BOSQUES DE CARACOLÍ. NEIVA - H	\$465.000.000
640-99572	LOCAL C/IAL. B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$430.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99594	APTO. B/ GUADUALES. GARZÓN - H	\$400.000
640-99592	APTO. 204 BARRIO CENTRO. GARZÓN - H	\$650.000
640-99446	APTO. 304 SECTOR SAN FERNANDO. CALI - VALLE	\$670.000
640-99543	CASA DOS PLANTAS B/ SAMANES. GARZÓN - H	\$850.000
640-99562	CASA LOTE SECTOR LA JAGUA. GARZÓN - H	\$1.000.000
640-99588	LOCAL B/ VILLA DEL SOL. GARZÓN - H	\$600.000
640-99586	LOCAL B/ VILLA DEL SOL. GARZÓN - H	\$600.000

www.stminmobiliaria.com

VENTA CASAS

VENDO LINDA CASA DE UN PISO, ESQUINERA, COMFORTABLE, RECIÉN REMODELADA

3-HABITACIONES. SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL

B/GAITANA COLONIAL NEIVA, frente a portería del Conjunto Reservas de la Gaitana

INF. 318 291 7306 - 316 690 0700

VENDO CASA AMPLIA EN CANDIDO

DE DOS PISOS, CON UN APARTAMENTO EN EL SEGUNDO PISO
Carrera 2 No. 40 – 69 Área. 220 m2

Inf. 310 577 7404

REGALAZO!
VENDO HERMOSA CASA 2 PISOS. 5 HABITACIONES. PATIO. TERRAZA. HALL. BALCÓN. GARAJE LINDOS ACABADOS B/LIMONAR POR LA VÍA PRINCIPAL
315 821 3690 – 311 446 4049

ARRIENDOS

CASAS

CENTRO

CALLE 17 No. 8-16 B*CAMPO NUÑEZ	\$3.500.000	124m2
CALLE 16 A No. 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000	500m2
CRA. 5A BIS # 21A-37 B/SEVILLA	\$6.000.000	238m2
CRA. 13 # 5-55 B/ALTICO	\$2.000.000	608m2
CRA. 1G # 8-42 CENTRO	\$1.500.000	161m2
CALLE 6 Bis # 14-25 B/ALTICO	\$3.200.000	400m2
CRA. 10 # 4-73 B/ALTICO	\$3.000.000	150m2
CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000	578m2

ARRIENDOS APARTAMENTOS

SUR

APARTEAESTUDIO 102 BQ-3 CONJ. LOS ARRAYANES CAR. 11 # 10-66	\$600.000	30m2
APTO. 603 CONJ. RES. TORRES DEL OASIS CALLE 21 SUR # 23-149	\$1.200.000	85m2

ORIENTE

APTO. 904 ALTOS DE MARBELLA CRA. 46 # 6-29 CONJ. RES.	\$2.100.000	96m2
CRA. 31A # 8-46 COND. ALTOS DE YERBAHUENA	\$1.000.000	43m2
APTO. 3ER PISO B/VICTOR FELIX CALLE 16B # 50 C-92	\$800.000	50m2
APTO. 201 CRA. 36 # 21 A - 36 BUGANVILES	\$450.000	50m2

CENTRO

APTO. 402 EDIF. QUIRINAL CRA. 5A # 16-58	\$1.400.000	142m2
APTO. 2022 EDIF. CAMILO TORRES CRA. 5 # 17-64	\$950.000	90m2
CALLE 18A # 6-37 APARTEAESTUDIO 202 B/QUIRINAL	\$650.000	42m2
APTO. 304 AMOBLADO SAN JOSE CALLE 8 # 14-29	\$1.200.000	65m2
APTO. 402 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS CALLE 9 # 11-47	\$1.500.000	96m2
APTO. ALTICO CALLE 9 # 8-66	\$1.600.000	60m2

ARRIENDO DE BODEGA

APARTEAESTUDIO 204 CALLE 18A # 6-37 B/QUIRINAL	\$700.000	45m2
CRA. 5A # 5-45 2 PISO CENTRO	\$1.000.000	20m2
BODEGA EN AV. CIRCUNVALAR CON CRA. 5	\$5.000.000	
BODEGA CALLE 14 # 16-06 B/ PRIMERO DE MAYO	\$1.700.000	214m2

ARRIENDO DE LOCAL

CALLE 25 # 4-49 SEVILLA SEGUNDO PISO	\$1.800.000	161m2
LOCAL 102 CALLE 7 # 8-09	\$1.200.000	18m2
LOCAL 207 CRA. 15 # 2-07 B/DIEGO DE OSPINA	\$900.000	28m2
LOCAL 201 TERRAZA CRA. 8 # 10-92	\$2.800.000	307m2
CRA. 3 # 11-97 CENTRO	\$1.200.000	25m2
CALLE 10 # 4-09 CENTRO	\$2.500.000	36m2
CRA. 3 # 11-97 CENTRO	\$1.200.000	25m2
CRA. 12 # 2-05	\$800.000	37m2
LOCAL 1 CALLE 8 # 33-24	\$900.000	42m2
LOCAL 2 CALLE 8 # 33-24	\$650.000	30m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$1.800.000	196m2
CALLE 25A # 5Bis-17	\$1.300.000	371m2
CRA. 7 # 1 G - 33	\$2.500.000	
CRA. 5 # 13-80	\$4.000.000	240m2
CRA. 4 # 11-81	\$1.300.000	
CRA. 3 # 11-13	\$3.000.000	
LOCAL 6 CRA. 8 # 9-12	\$950.000	

ARRIENDO OFICINA

OFICINA 207 CRA. 3 # 11-09	\$400.000	20m2
OFICINA 400 TORRE B C.C. CRA. 5 # 6-28	\$800.000	52m2
OFICINA 404 EDIFICIO CRA. 7 # 7-09	\$600.000	15m2
OFICINA 207 CRA. 3 # 11-09	\$400.000	
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000	40m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL CRA. 8 # 8-20	\$600.000	15m2
CRA. 6 # 37-15 LAS GRANJAS	\$4.705.000	249m2

VENTAS

VENTA DE CASAS

NORTE

CALLE 57 A No. 20A-06 BALCONES DEL NORTE	\$450.000.000	205m2
CALLE 74 No. 1 B-Bis -16 B/MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2
CALLE 47 No. 20-43 PRADO NORTE	\$260.000.000	265m2
CALLE 39A # 5w-40 SANTA INES	\$2.100.000	
CRA. 7 bis A # 124-69	\$1.300.000.000	291m2
CALLE 34a # 16-48 B/VILLA MILENA	\$260.000.000	174m2
CASA 9 CONJ. RES. PALMETO CRA. 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2
CALLE 72 # 3A-34 TERCER MILENIO	\$145.000.000	84m2

SUR

CALLE 6 No. 4-46 RIVERA HUILA	\$250.000.000	240m2
CRA. 25 A No. 17-16 TIMANCO 2	\$90.000.000	84m2
CASA 57 CONJ. CEIBA REAL CALLE 21 Sur # 21-91	\$330.000.000	112m2
CRA. 32B # 23A-12 SUR ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CRA. 16 # 4-09 TIMANCO IV ETAPA	\$120.000.000	120m2
CRA. 40 # 22 SUR - 84 LIMONAR	\$120.000.000	78m2
CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL EN PITALITO - HUILA	\$850.000.000	800m2

ORIENTE

CALLE 6 B No. 18-53 CALIXTP	\$205.000.000	119m2
CALLE 4 C No. 23-33 B/LA GAITANA	\$250.000.000	116m2
CALLE 19 No. 38-33 B/LOS GUADUALES	\$650.000.000	17863m2
CALLE 20 B # 40-19 B/LOS GUADUALES	\$150.000.000	110m2
CRA. 42 # 20a - 18 B/LOS GUADUALES	\$320.000.000	159m2
CALLE 7 # 30 A-77 B/PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2

OCCIDENTE

LOTE 38 BLOQUE 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CRA. 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

CENTRO

CRA. 11 # 3A-55 B/ALTICO	\$150.000.000	122m2
CRA. 6 # 10-24 CENTRO	\$1.050.000.000	284m2
CRA. 5A Bis # 21A-37 SEVILLA	\$650.000.000	238m2
CALLE 9 # 8-51 CENTRO	\$650.000.000	350m2
CASA CONJ. RES. PACANDE CALLE 16 # 5-68	\$580.000.000	183m2
CRA. 20 # 11-29 B/PRIMERO DE MAYO	\$180.000.000	300m2

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE CALLE 58 # 20A-14	\$420.000.000	156m2
--	---------------	-------

APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA CALLE 26 # 9AV-05	\$170.000.000	87m2
APTO. 502 T-C COND. CAPRI CALLE 49 # 6-29	\$130.000.000	82m2
APTO. 1004 T-4 CONJ. SAN PABLO CRA. 23 # 42A-00	\$245.000.000	96m2
APTO. 1701 TANGARA CIUDADELA NIO CRA. 8a # 43-44 CONJ.	\$383.600.000	101m2

SUR

APTO. 1102 T-3 MULTICENTRO CRA. 15 # 23A-41	\$200.000.000	61m2
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2
APTO. 1104 T-1 MULTICENTRO	\$216.500.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES CALLE 22 SUR # 21-58	\$220.000.000	93m2

ORIENTE

APTO. 1501 T-3 CRA. 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401 T-1 RESERVA DE AVICHENTE CALLE 24 # 40-41	\$200.000.000	82m2
APTO. 703 T-E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$295.000.000	95m2
APTO. 102 T-9 TESORO 1 CALLE 25A # 36-68	\$90.000.000	54m2

CENTRO

APTO. 901 EDF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41	\$250.000.000	108m2
APTO. 302 EDIFICIO BCH CRA. 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CRA. 8B No. 11-12	\$400.000.000	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS CALLE 9 # 11-47	\$265.000.000	96m2
APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	\$650.000.000	296m2

VENTA DE LOCALES/OFICINAS /BODEGAS/LOTE

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CRA. 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CRA. 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000.000	97m2
CRA. 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2
LOTE 288 MZ- B2 ETAPA 2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2

VENTA CASAS

OPORTUNIDAD

VENDO LOTE URBANO DE 603m2
EN CAMPOALEGRE HUILA. EXCELENTE
UBICACIÓN PARA DESARROLLO URBANÍSTICO
\$270.000 por mt2
INFORMES 316 891 0543

VENDO CASA AMPLIA Y CENTRAL EN NEIVA

CERCA AL MALECON. 220m3. 2-PISOS
7-HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO
DIRECTAMENTE, SIN INTERMEDIARIOS
321 217 4022 - 311 295 5243
- 321 488 3117

VENDO CASA, B/CÁNDIDO CALLE 39

5 - HABITACIONES UNA CON
BAÑO PRIVADO, SALA COMEDOR,
COCINA, CUARTO DE PLANCHAR
INFORMES: 321 233 0433

VENDO CASA B/CÁNDIDO

CARRERA 1 No 34-106
UN PISO. CUENTA CON 3 LOCALES
COMERCIALES INDEPENDIENTES.
Área total 170m2
\$300 millones
Inf. 311 527 0619 - 312 596 6866

REBUENA

VENDO CASA SEMI CAMPESTRE
PARA RESTAURANTE O VIVIENDA POR
CARRETERA NACIONAL SALIENDO DE
HOBO (H) 700m2
Inf. 315 367 3336

VENTA APARTAMENTOS

VENDO APARTAMENTO EN BOGOTÁ

CALLE 167 D 8-58 CONJ. PRADO VERDE PISO
12 B/ SANTA TERESA CERCA DE PRICESMART
CALLE 170 3 HABITACIONES, DOS BAÑOS,
COCINA AMERICANA- PARQUEADERO CUBIERTO,
SALA COMEDOR. EN CONJUNTO CERRADO
CON PARQUES INFANTILES, GIMNASIO, ZONAS
HÚMEDAS, TEATRITO Y SALÓN SOCIAL
PRECIO: \$370.000.000

INF: 310 313 6733 - 311 215 7262

SUPER ECONOMICO MOTIVO VIAJE

VENDO APARTAMENTO EN CUARTO
CENTENARIO PRIMER PISO
INF. 317 682 9545

VENDO APT. PARA ESTRENAR CON HERMOSA VISTA CONJ. TANGARA. CIUDADELA NIO PISO 12. Área. 100.18m2. Directamente. 313 313 0460

VENDO APARTAMENTO 205 CONDOMINIO LA GAITANA

3 HABITACIONES. PARQUEADERO, BALCÓN,
ASCENSOR Y PISCINA
INF. 300 342 1801

VENDO APARTAMENTO PISO 7 CONJ. RES. RESERVA DE TULIPANES ET - 1

3-ALCOBAS, 2- BAÑOS, SALA
COMEDOR, COCINA, ESPACIO
DE ROPAS, BALCÓN Y GARAJE.
Informes: 300 554 5220

VENDO APTO. 1ER PISO AMPLIO, ESQUINERO, EN CONJ. RESIDENCIAL B/EL JARDÍN

(No se paga administración)
\$145.000.000 Negociable
315 250 0578 y 314 460 0351

VENDO EXCELENTE PREDIO B/ ALTICO (ESQUINA)

PARA NEGOCIO Y ACREDITADO COMO RESTAURANTE
O PARA INVERSIÓN PROYECTO DE VIVIENDA.
CERCA AL HOSPITAL GENERAL DE NEIVA, FACULTAD
DE MEDICINA, URI, FISCALÍA. Área de 122 Mts².
Actualmente adecuada para Restaurante.

Informes: 310 233 3905 - 320 259 0992

VENDO LOTES EN EL CORREGIMIENTO EL CAGUAN

Urbanización Villa Nohora primera Etapa
Sur de Neiva De 7.00 x 15.50
Área total de (108.50 m2)
Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

VENDO LOTES EN GIGANTE (HUILA)

B/ Ciudadela Juan Pablo Segundo
De 6.15 x12.00
Área total de (73.80m2)
Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

VENTA BODEGAS

VEMPERMUTO BODEGAS EN BOGOTÁ

BOYACÁ REAL \$1.960.000.000
Recibo 30% inmueble Bogotá.
460 metros construidos.
INF: 300 202 1551
312 448 8255

FINCAS

VENDO O PERMUTO FINCA EN RIVERA HUILA

VEREDA TERMOPILAS
Área. 5.500m2
Con Piscina y casa amplia (6
habitaciones)

312 4477448 - 321 893 8547

SE VENDE FINCA DE 8 HECTÁREAS APROX

Vereda Llano de la Virgen, Rancho Espinal vía Altamira
200 metros después del peaje con 3 reservorios, casa
en construcción, agua potable y energía.

INFORMES:
312 506 5611 - 314 318 5477

ARRIENDOS

SE ARRIENDA APARTAMENTO B/QUIRINAL (Neiva)

\$1.300.000

INFORMES:
315 359 9611 - 311453 4901

EMPLEO

COLEGIO PRIVADO SOLICITA DOCENTES DE INGLÉS, PREESCOLAR, PRIMARIA Y DANZAS

Enviar hojas de vida

Lauraximena_23@hotmail.com

SE REQUIERE TÉCNICO O TECNÓLOGO, EN MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES.

Enviar hoja de vida al correo.
vacanteslaborales2007@gmail.com

SE NECESITA AUXILIAR DE OFICINA MEDIO TIEMPO

INFORMES:
310 238 4643

EMPRESA EDITORIAL IMPORTANTE

Requiere los servicios de

PERIODISTAS

Requisitos: graduados con experiencia en contenido digital, redes sociales y contenidos para prensa escrita.

INTERESADOS llevar hoja de vida
Dirección: Calle 8 No.8-06 de Neiva

NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE GARZON

Carrera 8 # 7-12 Parque Principal Garzón - Huila

CI T A: A todas las personas que tengan derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto al Trámite Notarial de Liquidación de Sucesión intestada del señor HÉCTOR TRUJILLO HERNÁNDEZ, quien se identificaba con Cedula 4.940.567, fallecido en la ciudad de Garzón Huila, el 09 de Septiembre de 2.019, siendo Garzón (Huila), el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios; liquidación aceptada en esta Notaría mediante ACTA DE FECHA DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022). Fíjese este EDICTO en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días y entréguese copias del mismo a los interesados, ordenándose la publicidad de este, en periódico

regional y en radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1.988. El presente edicto se fija hoy Doce (12) de Septiembre de Dos Mil Veintidos (2022), a las ocho de la mañana (8:00 A.M.). El Notario: RAMIRO CUENCA CABRERA (Hay firma y sello)

NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE NEIVA
LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL Carrera 8 No. 7A29 Tels. (608) 8626222
EDICTO. EL SUSCRITO NOTARIO TERCERO DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite de liquidación sucesoral

intestada CARLOS EDUARDO QUINTERO DELGADO, identificado con la Cedula de Ciudadanía número 12.102.308 expedida en Neiva, fallecido(a) (s) en la ciudad de Neiva, el día 16 de Julio de 2.020, siendo la ciudad de Neiva, el último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy cinco (05) del mes de Octubre de dos mil veintidos (2.022), siendo las ocho de la mañana LIBARDO AVAREZ SANDOVAL NOTARIO TERCERO DEL CÍRCULO DE NEIVA (Original Firmado y Sellado)

Publicidad Digital en: Redes Sociales, Web, Periódico DIARIO DEL HUILA Pdf e impreso Fds Publicidad Ads y Marketing Digital

Diario del Huila

**¿CÓMO ATRAER
MÁS CLIENTES A SU
NEGOCIO?**

Desarrollamos una estrategia efectiva con publicidad inteligente que le permitirá llegar a nuevos usuarios.

Diario del Huila
 @diariodelhuila
 Diario del Huila
 Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458



Baja reducción de la intensidad de carbono en el 2021

■ La intensidad mundial de carbono, emisiones de CO₂ por unidad de PIB en 2021, se redujo un 0,5%, el porcentaje más bajo en los últimos diez años, y si se pretende llegar al objetivo de ascenso de la temperatura de 1,5 grados recogido en el Acuerdo de París.



DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

Aunque lo ideal sería que el ritmo de reducción debería llegar al 15,2 %, según un informe de la consultora PwC para el 2021 sólo alcanzó el 5% según el estudio “Net Zero Economy Index” (Índice de la Economía Neta Cero) al tiempo que demostró que los veinte países más desarrollados del mundo, está descarbonizando sus economías lo suficientemente rápido para cumplir con los objetivos del Acuerdo de París.

El carbón deja un oscuro rastro tras de sí. Su quema genera emi-

siones de CO₂ (convirtiéndolo en el principal causante del cambio climático) y la minería subterránea, gas metano (un potente gas de efecto invernadero).

Aumento de emisiones

En 2021, nueve de las veinte mayores economías del planeta, que suponen el 80 % de las emisiones relacionadas con el uso de la energía, observaron un aumento de la intensidad de carbono.

En España, según PwC, las emisiones de CO₂ por unidad de PIB crecieron un 4,39 % el año pasado, y a pesar del dato, la intensidad de emisiones en el territorio español

se encuentra al mismo nivel que la media de la Unión Europea y por debajo de la media mundial.

China con un 2,8 % se sitúa a la cabeza de las economías con mayores índices de reducción de la intensidad del carbono, según el informe del PwC; mientras que la India (2,9 %), Alemania (1,7 %), Francia (1,4 %) y Estados Unidos (0,1 %) han visto cómo aumentaba debido, en parte, a la recuperación de la pandemia.

El estudio analiza la intensidad de carbono, el factor del combustible y la intensidad de energía.

Afectaciones en los seres humanos

La contaminación por carbo-

no se filtra en el agua a través de grietas y hendiduras, aumentando el riesgo de asma, enfermedades cardíacas y cáncer, y causando la muerte prematura de miles de personas cada año.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la contaminación generada por el uso de combustibles sólidos como el carbón en los hogares, provoca el 5% de las muertes y enfermedades en 21 países del mundo, la mayor parte de ellos del África.

Otras causas derivadas de la explotación de minas de carbón son la destrucción de hábitats y ecosistemas de las especies circundantes

a las minas, así como el impacto visual de la zona. Para extraer el carbón que se encuentra en profundidades debajo de algunas montañas, se debe detonar su superficie. Según el BBC Mundo “Un área equivalente al tamaño del estado de Delaware ha sido aplanada por este procedimiento, según un estudio. La primera vez que se puso en práctica fue en la década de 1970.”

En la actualidad el carbón se utiliza principalmente en las plantas termoeléctricas para generar energía eléctrica. También se emplea en fábricas que requieren de altos consumos de energía, tales como la industria del cemento y ladrillos.